 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01


INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

MODALIDAD ESPECIAL DEUDA PÚBLICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMO TOLIMA

VIGENCIA 2017

Aprobado 25 de junio de 2014

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO TOLIMA

9, 10 y 11 de Julio de 2018

DILBERTO PAVA CEBALLOS

Contralor Departamental

ALEXANDER CABRERA RAMOS

Contralor Auxiliar

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

JOHN FREDY TORRES REYES

Profesional Especializado

MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ

Profesional Universitario



	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	7
2.1	MANEJO PRESUPUESTAL	7
2.2.	DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CREDITO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018.....	8
2.1.1	BANCOLOMBIA S.A. \$1.200 millones.....	8
2.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA.....	9
3.	CONTRATO DE COMPRAVENTA	10
3.2.	PROCESO CONTRACTUAL - CONTRATO DE COMPRAVENTA.....	11
3.2.1.	CDP y RP:.....	12
3.2.2.	ESCRITURA PUBLICA Y REGISTRO	12
3.2.3.	CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION: A nombre del Municipio de El Guamo se anexa ...	12
3.2.4.	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO:	13
3.2.5.	FACTURA DE VENTA:	13
3.2.6.	PAGOS REALIZADOS – CONTRATO No. 01/2017	13
4.	CONTRATO Nro. SGM. 270 del 16 de Agosto de 2017	13
4.1.	PROCESO PRECONTRACTUAL	13
4.2.	PROCESO CONTRACTUAL CONTRATO No. 270 - 2017	18
4.2.1.	RP	20
4.2.2.	Pólizas:	20
4.2.3.	SALIDA DE ALMACEN:	20
4.2.4.	FACTURAS:.....	20
4.2.5.	PAGOS REALIZADOS	21
5.	CONTRATO 271 DE 2017:.....	21
5.1.	PROCESO PRECONTRACTUAL - CONTRATO 271 DE 2017	21
5.2.	PROCESO CONTRACTUAL CONTRATO No. 271 - 2017	24
5.2.1.	CDP:	26
5.2.2.	Pólizas:	26
5.2.3.	ESTAMPILLAS:	27
5.2.4.	INFORME DE SUPERVISORIA Y ACTAS PARCIALES:.....	27
5.2.5.	PAGOS REALIZADOS	27
6.	ANALISIS FINANCIERO DE LA OBLIGACION FINANCIERA POR \$1.200 MILLONES DE PESOS: 29	
7.	INFORME VISITA REALIZADA AL MUNICIPIO DEL GUAMO 2018.....	32
8.	REGISTRO FOTOGRAFICO:	34
9.	HALLAZGOS DE AUDITORIA.....	51
9.1.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 01:	51
9.2.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 02:	54
9.3.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL No. 03:.....	55
9.4.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL No. 04:.....	61
10.	CUADRO DE HALLAZGOS.....	62

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD-1029-2018-100

Ibagué, 26 DIC 2018

Señor
JORGE ENRIQUE MELLADO VERA
 Alcalde Municipal
 Guamo – Tolima


Destinatario: Alcaldía Municipal de El
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 018-12-26 17:45:36 Folios: 31



Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la inversión con recursos del crédito vigencia 2017, en la parte presupuestal, tesorería, contable y contratación; de los recursos objeto de Préstamo por la entidad financiera denominada **BANCOLOMBIA S.A** por la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000,00) MONEDA LEGAL** Para utilizar exclusivamente en **COMPRA DE UN LOTE PARA INFRAESTRUCTURA POLICÍA DE CARABINEROS EN LA VEREDA PRINGAMOSAL** hasta por un monto de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) MONEDA LEGAL** y **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA** hasta por el monto de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) MONEDA LEGAL, EN 47 VEREDAS Y 9 BARRIOS DEL MUNICIPIO DEL GUAMO** en virtud a lo establecido en el Acuerdo del Concejo Municipal No. 009 del 1 de Agosto de 2016, con un plazo de amortización de CUARENTA Y OCHO (48) meses; pagaderos **TRIMESTRE VENCIDO** y una tasa de interés del **DTF + 3.5% E.A.** con un período de gracia de tres (3) meses, las obligaciones de pago están garantizadas por las rentas de sistema general de participaciones **PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSION** en cuantía del 130% del Servicio Anual de la Deuda, de acuerdo a lo determinado en el artículo 364 de la Constitución Nacional y registrado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público base única de datos número **611516521**.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de la Contraloría Tolima consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1 0 2 9

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, las políticas y procedimientos de auditoría establecidos en la Guía de Auditoría Gubernamental GAG, de la Contraloría Departamental del Tolima; por lo tanto, requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría practicó el examen, sobre las evidencias y documentos que soportan la inversión de los recursos del crédito y el cumplimiento de las disposiciones legales, los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental.


CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión por el Municipio del Guamo en el área presupuestal, tesorería, contable y contratación, es deficiente de acuerdo a los principio de eficiencia, eficacia y economía.

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de control durante el trabajo de campo, se fueron enterando a los responsables auditados conforme a los procesos evaluados registrándose en las respectivas actas.

La administración Municipal, con los recursos del crédito realizó tres contratos descritos así:

1. La administración Municipal del Guamo mediante contrato de compraventa adquirió el inmueble denominado el Consuelo, identificado con la cedula catastral N° 000300020128000 y matrícula inmobiliaria N°. 360-13644, identificado con los siguientes linderos: Al Norte con la vía o carretera que conduce del Municipio de el Guamo al Municipio de San Luis, casco urbano del corregimiento de chical, al sur con propiedad de Alfonso Rojas, al Oriente con predio propiedad de Manuel José Nieto Giraldo, al occidente con Propiedad de Milton Ospina Rojas o Nepomuceno Rojas., cuyo objeto contractual era "ADQUISICION DE UN LOTE DE 30 HECTAREAS UBICADO EN LA VEREDA PRINGAMOSAL SECTOR DIAMANTE, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE CARABINEROS, COSO MUNICIPAL Y PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL"
2. Con el Contrato No. SGM 270 del 16/08/2017, cuyo objeto contractual fue "COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA", dicho proceso se efectuó mediante Licitación pública adjudicado con la resolución No.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

283 del 15/08/2017 al proponente SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES; "SOLINTER S.A.S" Representante Legal FABIÁN RODRIGO LONGAS MÉNDEZ; Con C.C. No. 11.222.907: por un Valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$386.413.776,00); MCTE. 1029

- Por último la Alcaldía Municipal del Guamo, realizo la selección abreviada No. 004 de 2017 para el contrato de obra No. 271 del 17 de Agosto de 2017, la cual fue adjudicada con la Resolución 284 del 17 de Agosto de 2017, al señor JOHN JAIRO PEÑA SERRATO; Con C.C. No. 79.474.136; Por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$206.130.969,00) MCTE

La Contraloría Departamental del Tolima, realizó evaluación financiera a la inversión con recursos del crédito observando que se ejecutó el 100% de los recursos.

RESUMEN DE HALLAZGOS

En el presente trabajo de auditoría se establecieron CUATRO (4) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) poseen incidencia disciplinaria y dos (2) incidencia Fiscal.

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS


Contralor Departamental

Reviso:  **ALEXANDER CABRERA RAMOS** - Contralor Auxiliar

Aprobó:  **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ** - Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente


Elaboro: **MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ** - Profesional Universitario

JOHN FREDY TORRES REYES - Profesional Especializado 

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

1029

La administración municipal del Guamo Tolima adelantó contrato de empréstito con el Bancolombia S.A. por **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000.00)**, para invertir en los siguientes proyectos:

1. **"ADQUISICION DE UN LOTE DE 30 HECTAREAS UBICADO EN LA VEREDA PRINGAMOSAL SECTOR DIAMANTE, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE CARABINEROS, COSO MUNICIPAL Y PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL"**
2. **"DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA"**

2.1 MANEJO PRESUPUESTAL

A través del Decreto No.040 de Abril 20 de 2017, se realizó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal así:


A	INGRESOS TOTALES	\$	1.200.000.000
A2	INGRESOS DE CAPITAL	\$	1.200.000.000
A204	RECURSOS DEL CREDITO	\$	1.200.000.000
A20401	INTERNO	\$	1.200.000.000
A2040105	BANCA COMERCIAL PRIVADA	\$	1.200.000.000
A204010501	CREDITO INTERNO Y EXTERNO	\$	1.200.000.000
TOTAL ADICIÓN		\$	1.200.000.000

Que en mérito de lo antes expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- ADICIONAR en el presupuesto de Ingresos de Inversión correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 en la suma de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPACION
A	INGRESOS TOTALES	\$1.200.000.000.00
A2	INGRESOS DE CAPITAL	\$1.200.000.000.00
A204	RECURSOS DEL CREDITO	\$1.200.000.000.00
A20401	INTERNO	\$1.200.000.000.00
A2040105	BANCA COMERCIAL PRIVADA	\$1.200.000.000.00
A204010501	CREDITO INTERNO Y EXTERNO	\$1.200.000.000.00
TOTAL ADICION		\$1.200.000.000.00

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

1029

3	GASTOS TOTALES	\$	1.200.000.000
36	RECURSOS DEL CREDITO	\$	1.200.000.000
3601	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$	500.000.000
360101	Compra Lote infraestructura Policía Carabineros, construcción nueva planta de Beneficio animal de autoconsumo y Construcción del coso Municipal	\$	500.000.000
36010101	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	\$	500.000.000
3602	SECTOR VIVIENDA	\$	700.000.000
360201	Desarrollo del Programa de Mejoramiento de vivienda Rural y Urbana	\$	700.000.000
36020101	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	\$	700.000.000
TOTAL ADICIÓN		\$	1.200.000.000

DECRETO NÚMERO 040 DE 2017
(ABRIL 2017)

Por el cual se efectúan unos Ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Aproporaciones para gastos Alcaldía Municipal de Guamo

ARTICULO SEGUNDO.- ADICIONAR en el presupuesto de Gastos de Inversión correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 en la suma de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, en:

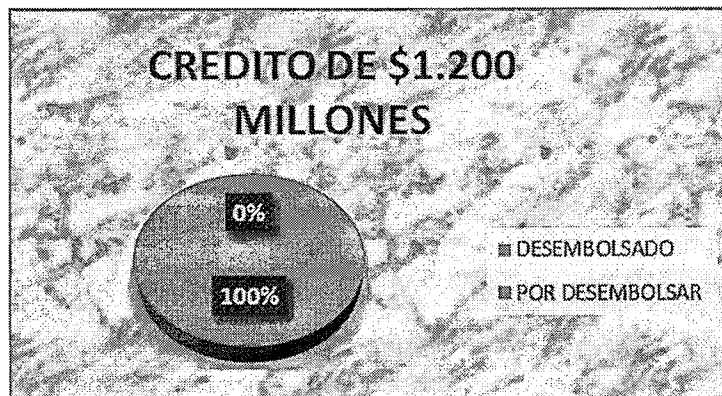
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPORACION
3	GASTOS TOTALES	\$ 1.200.000.000,00
36	RECURSOS DEL CREDITO	\$ 1.200.000.000,00
3601	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 500.000.000,00
360101	Compra Lote infraestructura Policía Carabineros, construcción nueva planta de Beneficio animal de autoconsumo y Construcción del coso Municipal	\$ 500.000.000,00
36010101	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	\$ 500.000.000,00
3602	SECTOR VIVIENDA	\$ 700.000.000,00
360201	Desarrollo del Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana	\$ 700.000.000,00
36020101	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	\$ 700.000.000,00
TOTAL ADICIÓN		\$ 1.200.000.000,00

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

2.2. DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CREDITO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018

2.1.1 BANCOLOMBIA S.A. \$1.200 millones



FUENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMO

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

La entidad financiera efectuó desembolsos de los recursos en la cuenta de ahorros No. 40774660269 por valor de \$ 1.200 Millones de Pesos, equivalente al 100% de los recursos.

FECHA	CONCEPTO	VALOR	%
30/03/2017	DESEMBOLSO	\$1.200.000.000,00	100,0%
TOTAL		\$1.200.000.000,00	100,0%

FUENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMO


2.1.2 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

La Alcaldía municipal con corte a Junio 30 de 2018, ha efectuado pagos por concepto de abonos a capital por **\$323.855.666**, y pagos por Interese Corrientes por valor de **\$126.270.557**, existiendo un saldo de deuda de **\$876.144.334**.

CREDITO POR VALOR DE \$1.500 MILLONES				
FECHA	VALOR DEL CREDITO	ABONO A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SALDO CREDITO
30/06/2017	\$1.200.000.000,00		\$ 30.422.099,00	\$ 1.200.000.000,00
29/09/2017		\$ 80.315.283,00	\$ 28.060.217,00	\$ 1.119.684.717,00
27/12/2017		\$ 80.843.478,00	\$ 24.755.019,00	\$ 1.038.841.239,00
22/03/2018		\$ 82.016.922,00	\$ 21.456.025,00	\$ 956.824.317,00
27/06/2018		\$ 80.679.983,00	\$ 21.577.197,00	\$ 876.144.334,00
TOTAL			323.855.666,00	126.270.557,00

PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS RECURSOS DEL CREDITO

La administración Municipal del Guamo Tolima, celebró tres contratos dentro de los cuales uno corresponde a la **Compraventa de un Lote** para la construcción del Matadero y el Coso Municipal Igual que la infraestructura Policía de carabineros, el segundo contrato corresponde **COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA** y el tercero y último consiste en la **"MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA, a JOHN JAIRO PEÑA SERRATO; Con C.C. No. 79.474.136; Por valor de**

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1 0 2 9

DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$206.130.969,00) MCTE".

3. CONTRATO DE COMPRAVENTA

3.1. PROCESO PRECONTRACTUAL

La administración Municipal de GUAMO, elaboro estudios previos para la adquisición de un inmueble. (Se anexan).

Se trata de un contrato de compraventa para la adquisición de un inmueble denominado el Consuelo, identificado con la cedula catastral N° 000300020128000 y matricula inmobiliaria N°. 360-13644, identificado con los siguientes linderos: Al Norte con la vía o carretera que conduce del Municipio de el Guamo al Municipio de San Luis, casco urbano del corregimiento de chical, al sur con propiedad de Alfonso Rojas, al Oriente con propiedad de Manuel José Nieto Giraldo, al occidente con Propiedad de Milton Ospina Rojas o Nepomuceno Rojas.

OBJETO: ADQUISICION DE UN LOTE DE 30 HECTAREAS UBICADO EN LA VEREDA PRINGAMOSAL SECTOR DIAMANTE, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE CARABINEROS, COSO MUNICIPAL Y PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:


CDP	FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
420001	20/04/2017	36010101	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO - Compra Lote Infraestructura Policia Carabineros, construcción nueva planta de Beneficio animal de autoconsumo y Construcción del coso Municipal	500.000.000,00

La alcaldía de El Guamo, presenta el estudio de títulos de predios, elaborado el día 3 de Mayo de 2017.

La oficina de Planeación, hace constar el uso de suelo donde se ubica el predio el Consuelo (se anexa).

AVALUO COMERCIAL:

1. El avalúo comercial lo realizó el señor CESAR ENRIQUE LOZANO RAMIREZ, Contador Público, especialista en revisoría fiscal y control de gestión, Especialista en Docencia, miembro activo de Lonja de Propiedad del Tolima FEDELONJAS.
2. El avalúo comercial arrojó el siguiente resultado: Se anexa

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01


1029

6.3 CUADRO RESUMEN DEL AVALUO

TERRENO			
Descripción	Área en (Ha)	Valor Unitario	Valor Total
Terreno para GANADERÍA	30	\$ 15.500.000	\$ 465.000.000
VALOR TOTAL TERRENO	30		\$ 465.000.000
CONSTRUCCIONES			
Descripción	Área en M ²	Valor Unitario	Valor Total
Vivienda Campesina	58	\$ 488.455	\$ 27.170.390
Cocina	13	\$ 360.350	\$ 4.684.550
VALOR TOTAL CONSTRUCCIONES			\$ 31.854.940
MEJORAS ADICIONALES			
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Cerca Postes Madera y 4 Hilos Púa (mL)	1.500	\$ 6.000	\$ 9.000.000
VALOR TOTAL ADICIONALES			\$ 9.000.000
ESPECIES VEGETALES			
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Mangos	5	\$ 34.920	\$ 174.600
Jagua	7	\$ 33.000	\$ 231.000
Cachacos	10	\$ 21.120	\$ 211.200
Limón	150	\$ 9.900	\$ 1.485.000
VALOR TOTAL ESPECIES VEGETALES			\$ 2.101.800
VALOR TOTAL			\$ 507.956.740
SON: QUINIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.			

3.2. PROCESO CONTRACTUAL - CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO No.	SGM – 001 del 4 de Mayo de 2017
CONTRATISTA	SOCIEDAD VIA LIBRE SIGLO 21 S.A "VIALSI S.A"
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME HUMBERTO PEDRAZA CLAVIJO C.C 19.131.702
NIT	900.223.283-1
TELEFONO	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

OBJETO	ADQUISICION DE UN LOTE DE 30 HECTAREAS UBICADO EN LA VEREDA PRINGAMOSAL SECTOR DIAMANTE, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE CARABINEROS, COSO MUNICIPAL Y PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL.
VALOR	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000),
PLAZO ESTIMADO	Un (1) día
OBLIGACIONES DEL VENDEDOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firmar la escritura pública de compraventa 2. Hacer la entrega formal del bien una vez se halla protocolizado la escritura pública. 3. Asumir el porcentaje que prevé la ley de los costos notariales. 4. Las demás obligaciones que la ley prevé para el vendedor.
Supervisión	Director Administrativo de Planeación Municipal

3.2.1. CDP y RP:

Se expidió Certificación de Disponibilidad Presupuestal y Registro presupuestal a través del cual se da el compromiso así:

RP	FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
CER 420001	4/5/2017	36010101	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO - Compra Lote Infraestructura Policia Carabineros, construcción nueva planta de Beneficio animal de autoconsumo y Construcción del coso Municipal	500.000.000,00

3.2.2. ESCRITURA PUBLICA Y REGISTRO

ESCRITURA PUBLICA No. 0272 del 18 de Mayo de 2018
 Matricula Inmobiliaria No. 360-13644
 Ficha Catastral No. 00-03-0002-0128-000
 Valor: \$500.000.000
 Vendedor: VIA LIBRE SIGLO 21 SAS NIT 900223283-1
 Comprador: Municipio de Guamo Tolima NIT 890702015-2
 Ubicación: vereda Pringamosal – predio el Consuelo
 Área Total: 30 has

3.2.3. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION: A nombre del Municipio de El Guamo se anexa

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

3.2.4. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO:

1029

El día 24 de Mayo de 2017 hace entrega del predio identificado con la Ficha Catastral No. 00-03-0002-0128-000; Matricula No. 360-13644, ubicado en la vereda Pringamosal – predio el Consuelo; entrega el señor JAIME HUMBERTO PEDRAZA CLAVIJO en calidad de R.L. de la SOCIEDAD VIA LIBRE SIGLO 21 S.A.S. y reciben el Secretario de Planeación Municipal ALEXANDER RODRIGUEZ GIL, MARIA CAMILA LOZANO MELO, secretaria de Gobierno y SANDRA PATRICIA DIAZ, Técnica de Recursos Físicos y Servicios Generales.

3.2.5. FACTURA DE VENTA:

FACTURA DE VENTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
554	25/05/2017	venta del inmueble identificado con al Cedula Catastral No. 00-03-0002-0128-000, matricula inmobiliaria No. 360-13644	\$ 500.000.000
TOTAL			\$ 500.000.000

3.2.6. PAGOS REALIZADOS – CONTRATO No. 01/2017


Se efectúan único pago así

- UNICO PAGO; Comprobante de Egreso No. 965 del 30 de Mayo de 2017, por valor de ***\$500.000.000**, aplicando descuentos por valor de **\$42.500.000** **Por concepto de pago de estampillas y retención en la fuente**, realizando una transferencia bancarias a la cuenta de ahorros No. 720056197 a nombre VIA LIBRE SIGLO 21 por valor de \$457.500.000, el día 30 de Mayo de 2017.

UNICO PAGO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA 001/2017	
CONCEPTOS	EGRESO No. 965 DEL 30 DE MAYO DE 2017
RETENCION EN LA FUENTE 2,5%	\$ 12.500.000,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	\$ 10.000.000,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%	\$ 20.000.000,00
TOTAL DESCUENTOS	\$ 42.500.000,00
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 500.000.000,00
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 457.500.000,00

4. CONTRATO Nro. SGM. 270 del 16 de Agosto de 2017

4.1. PROCESO PRECONTRACTUAL

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAMO TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

Mediante RESOLUCION No. 242 del 26 de Julio de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ALCALDÍA EL GUAMO No. 002 – 2017, la cual en su ARTÍCULO PRIMERO: ORDENA la Apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA ALCALDÍA EL GUAMO No. 002 - 2017, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA.

SEGUIMIENTO A LA INVERSION POR RECURSOS DEL CREDITO EN EL MUNICIPIO DE GUAMO LICITACION PUBLICA No. 002 de 2017		
CONTRATO No. 270 - 2017		
ESTUDIOS PREVIOS LICITACION PUBLICA		
OBJETO	"COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA".	
RUBRO Y CDP	CDP No.	501001
	FECHA	01/05/2017
	VALOR	\$ 386.568.335
	CODIGO	36020101
	CONCEPTO	RECURSOS DEL CREDITO; Desarrollo del Programa de Mejoramiento de vivienda Rural y Urbana
PRESUPUESTO OFICIAL	La ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO considera que el valor de la inversión para la ejecución del contrato objeto de la presente LICITACIÓN PUBLICA, asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$386.568.335,00); MCTE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Los trabajos objeto de la presente contratación deberán ejecutarse de conformidad con las Especificaciones Técnicas, suministrados por la ALCALDIA MUNICIPAL EL GUAMO.	
PLAZO PARA EJECUCION	A partir de la fecha del acta de iniciación del Contrato, la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO TOLIMA ha considerado como plazo máximo para su ejecución de Sesenta (60) Días Calendario.	
LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	El proyecto tiene como objetivo el COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA. Está localizado en el sector aldeaño al casco urbano del municipio	
FORMA DE PAGO	La ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO TOLIMA recomienda es cancelar el valor del contrato así: el 100% del contrato a la entrega, se realizará con el cumplimiento y entrega del objeto contratado, Recibo final, previa certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura, expedida a nombre del municipio de El Guamo Tolima con el cumplimiento de los requisitos de ley, y acreditación del pago de los aportes a la seguridad social	

A continuación se anexa el litado de los materiales a suministrar, los cuales están como anexos.



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

1 0 2 9

IT	ACTIVIDADES	UNID	CATID
1	Recebo Compactado	M3	102,00
2	Arena Gruesa	M3	600,00
3	Arena Fina	M3	204,00
4	Triturado De 1/2"	M3	102,00
5	Grava	M3	12,00
6	Cemento Grs Tipo Portland X 50Kg	BUL	2.366,00
7	Varilla Corrugada De 1/2" X 6M	UN	2.910,00
8	Hierro De 1/4"	KG	2.868,00
9	Varilla De 3/8"	UN	360,00
10	Enchape Tipo 1 De 0,20X0,20 Para Pared	M2	204,00
11	Enchape Tipo 1 De 0,20X0,20 Para Piso	M2	12,00
12	Pega enchape Blanco De 25Kg	BUL	60,00
13	Roseta En Porcelana 4.5"	UN	102,00
14	Caja Eléctrica Octogonal Plástica	UN	102,00
15	Caja Eléctrica Rectangular Plástica 2X4Cm	UN	138,00
16	Toma Con Polo A Tierra + Interruptor	UN	102,00
17	Toma Doble + Licladora	UN	36,00
18	Tubo Conduit Flexible 1/2" X 3M	UN	408,00
19	Curva Pvc 1/2"	UN	306,00
20	Terminal Pvc 1/2"	UN	204,00
21	Abrazadera De 1/2" Plásticas	UN	204,00
22	Tomillo De 5/32 Paqueté X 6 Con Tuerca Y Arandela	UN	102,00
23	Alambre Thhn #12"	ML	924,00
24	Alambre Thhn #14"	ML	924,00
25	Tubo Pvc Sanitario De 2" X6M Pesado	UN	48,00
26	Tubo Pvc Sanitario De 3" X6M Pesado	UN	60,00
27	Tubo Pvc Sanitario De 4" X6M Pesado	UN	24,00
28	Codo Pvc Cxc 90° De 2"	UN	36,00
29	Codo Pvc Cxc 90° De 3"	UN	96,00
30	Codo Pvc Cxc 90° De 4"	UN	48,00
31	Tee Pvc Sanitaria 4"	UN	24,00
32	Unión Sanitaria Pvc De 2"	UN	12,00
33	Unión Sanitaria Pvc De 3"	UN	12,00
34	Unión Sanitaria Pvc De 4"	UN	12,00
35	Tubo Pvc - Presión 1/2" X6M Rde 9- 500.Psi	UN	96,00
36	Codo Pvc De 90° 1/2" Presión Sch -40	UN	300,00
37	Adaptador Macho 1/2"	UN	240,00
38	Adaptador Hembra 1/2"	UN	240,00
39	Tee Pvc 1/2" Presión Sch- 40	UN	72,00
40	Unión Presión De 1/2"	UN	240,00
41	Tee Reducida Pvc 3/4" A 1/2 De Presión Sch-40	UN	12,00
42	Válvulas Registro De Corte 1/2"	UN	12,00

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

43	Soldadura Líquida De 1/16	UN	12,00
44	Soldadura Líquida De 1/32	UN	72,00
45	Buje Soldado De 3" A 2" Sanitario	UN	60,00
46	Cinta Teflón Industrial	UN	96,00
47	Tanque De Reserva 500 Lt (Tapa Y Accesorios - Flotador)	UN	12,00
48	Rajilla Corriente 3X2 PLASTICA	UN	12,00
49	Codo Sifón De 3"	UN	48,00
50	Tea Sencilla De 3"	UN	12,00
51	Reducción Pvc 4" A 3" Sanitaria	UN	12,00
52	Reducción Pvc 3" A 2" Sanitaria	UN	12,00
53	Combo Sanitario Color Blanco (Lavamanos, Sanitario, Grifería Y Accesorios)	UN	12,00
54	Ducha Sencilla Inc Llave	UN	12,00
55	Lavaplatos En Acero Inoxidable De 0,35X0,50	UN	36,00
56	Grifería Lvp Sencilla (Incluye Accesorios)	UN	36,00
57	Marco Metálico Cal 18 Y Puerta Metálica Entablarada Cal. 20 De 2.20 X 0.90 Cal.20 (Incluye Dintel, Chapa, Bocallave, Pasador Interno Y Pintura Anticorrosiva)	UN	92,00
58	Marco Metálico Cal 18 Y Puerta Metálica Entablarada Cal. 20 De 2.00 X 0.80 Cal.20 (Incluye Dintel, Chapa, Bocallave Y Pasador Interno, Pintura Anticorrosiva)	UN	12,00
59	Marco En Cal. 18, Ventana Corredera De 0,80Mx0,50M (Incluye Teas En Cal.20 Basculante En Angulo De 1/8" X 3/4" Con Manija, Pintura Anticorrosiva)	UN	12,00
60	Marco En Cal. 18, Ventana Corredera De 1,80Mx0,90M (Incluye Teas En Cal.20 Basculante En Angulo De 1/8" X 3/4" Con Manija Y Reja Estilo Rolo En Tubo De 3/4" Cuadrado Y Dintel Y Pintura Anticorrosiva)	UN	90,00
61	Teja Galvanizada Cal.33 3X10 (3,05)	UN	720,00
62	Correas Metálicas De 10 Cm., X 4 Cm., Cal., 18 De 6M + Anticorrosivo	UN	198,00
63	Alambre Dulce	KG	888,00
64	Amarres Para Cubierta Paquete X 20	UN	234,00

• **MATERIALES ZONA RURAL**

ITE	ACTIVIDADES	UNID	CANTIDA
1	RECEBO COMPACTADO	M3	8,00
2	ARENA GRUESA	M3	40,00
3	ARENA FINA	M3	16,00
4	GRAVA	M3	8,00
5	TRITURADO DE 1/2"	M3	8,00
6	CEMENTO	BULTO	366,00
7	VARILLAS DE 1/2"	UN	176,00
8	HIERRO DE 1/4"	KG	160,00
9	VARILLA DE 3/8"	UN	120,00
10	ALAMBRE DULCE	KG	64,00
11	ENCHAPE TIPO I DE 0,20X0,20 PARA PARED	M2	64,00
12	ENCHAPE TIPO I DE 0,20X0,20 PARA PISO	M2	8,00
13	PEGAENCHAPE BLANCO DE 25KG	BULTO	16,00
14	ROSETA EN PORCELANA 4,5"	UN	8,00
15	CAJA ELECTRICA OCTOGONAL PLASTICA	UN	8,00
16	CAJA ELECTRICA RECTANGULAR PLASTICA 2X4CM	UN	8,00
17	TOMA CON POLO A TIERRA + INTERRUPTOR	UN	8,00



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01

1029

18	TUBO CONDUIT FLEXIBLE 1/2" X 3M	UN	32,00
19	CURVA PVC 1/2"	UN	24,00
20	TERMINAL PVC 1/2"	UN	16,00
21	ABRAZADERAS 1/2"	UN	16,00
22	Tomillo Goloso de 5/32 Paqueta X 6 Con Tuercas Y Arandelas	UN	8,00
23	ALAMBRE THHN #12"	ML	64,00
24	ALAMBRE THHN #14"	ML	64,00
25	TUBO PVC SANITARIO DE 2" X 6M	UN	8,00
26	TUBO PVC SANITARIO DE 3" X 6M	UN	16,00
27	TUBO PVC SANITARIO DE 4" X 6M	UN	16,00
28	CODO PVC CXC 90° DE 2"	UN	24,00
29	CODO PVC CXC 90° DE 3"	UN	16,00
30	CODO PVC CXC 90° DE 4"	UN	32,00
31	UNION SANITARIA PVC DE 2"	UN	8,00
32	UNION SANITARIA PVC DE 3"	UN	8,00
33	UNION SANITARIA PVC DE 4"	UN	8,00
34	TEE SENCILLA DE 3"	UN	8,00
35	TEE PVC SANITARIA 4"	UN	16,00
36	CODO - SIFON DE 3"	UN	8,00
37	REJILLA CORRIENTE 3X2	UN	8,00
38	REDUCCION PVC 4" A 3"	UN	8,00
39	REDUCCION PVC 3" A 2"	UN	8,00
40	Combo Sanitario Color Blanco (Lavamanos, Sanitario, Grifería Y Accesorios)	UN	8,00
41	DUCHA SENCILLA INC. LLAVE	UN	8,00
42	Sistema Rotoplast Trampa De Grasses De 150 Litros - Tanque Séptico 1000 Litros Cónico - Filtro Anaeróbico De 1000 Litros- Lecho Filtrante Y Kit De Tubería Interna	UN	8,00
43	TUBO PVC - PRESION 1/2" X 6M RDE 9- 500 PSI	UN	16,00
44	CODO PVC DE 90° 1/2" PRESION SCH -40	UN	80,00
45	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UN	40,00
46	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	UN	40,00
47	TEE PVC 1/2" PRESION SCH- 40	UN	25,00
48	TEE REDUCIDA PVC 3/4" A 1/2 DE PRESION SCH-40	UN	8,00
49	UNION PRESION DE 1/2"	UN	40,00
50	VALVULAS REGISTRO PLASTICO PVC DE CORTE 1/2"	UN	8,00
51	SOLDADURA LIQUIDA PVC DE 1/16	UN	8,00
52	CINTA TEFLON DE 10M	UN	16,00
53	BLUE SOLDADO DE 3" A 2" SANITARIO	UN	16,00
54	Tanque De Reserva 500 LT (Tapa Y Accesorios- Flotador)	UN	8,00
55	Sistema Séptico Trampa De Grasses 105 Litros - Tanque Séptico De 1000 Litros - Cónico - Filtro Anaeróbico De 1000 Litros - Lecho Filtrante - Kit De Tubería Interna - Incluye Accesorios	UN	8,00
56	CAJA DE DISTRIBUCION 15 LTS	UN	8,00
57	Marco Metálico Cal 18 Y Puerta Metálica Entablarada CAL 20 DE 2.00 x 0.80 CAL.20 (Incluye Dintel, Chapa, Bocallave Y Pasador Interno, Pintura Anticorrosiva)	UN	8,00
58	Marco En Cal. 18, Ventana Comedera De 0,80MX0,50M (Incluye Teas En Cal.20 Basculante En Angulo De 1/8" X 3/4" Con Manija, Pintura Anticorrosiva)	UN	8,00

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029


Se presenta un único proponente para la licitación pública así:

Nombre	SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES; "SOLINTER S.A.S"
Representante Legal	FABIÁN RODRIGO LONGAS MÉNDEZ
NIT	900410106-6
Valor de la Propuesta	\$386.413.776
Garantía de seriedad de la Propuesta No. De Póliza	LA PREVISORA - POLIZA No. 3001219

Con la RESOLUCION No. 283 del 15 de Agosto de 2017, en su Artículo Primero. La alcaldía de El Guamo, resuelve Adjudicar el contrato que tiene por objeto la COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA, al proponente SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES; "SOLINTER S.A.S" Representante Legal FABIÁN RODRIGO LONGAS MÉNDEZ; Con C.C. No. 11.222.907: por un Valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$386.413.776,00); MCTE.

4.2. PROCESO CONTRACTUAL CONTRATO No. 270 - 2017


CONTRATO No.	CONTRATO No. 270 – 2017
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES
C.C.	900410106-6
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO Y RURAL DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA
PRECIO Y FORMA DE PAGO	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$386.568.335,00); MCTE. FORMA DE PAGO: La ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO TOLIMA cancelará el 100% del contrato a la entrega, se realizará con el cumplimiento y entrega del objeto contratado, Recibo final, previa certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura, expedida a nombre del municipio de El Guamo Tolima con el cumplimiento de los requisitos de ley, y acreditación del pago de los aportes a la seguridad social

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

PLAZO ESTIMADO	Sesenta (60) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISOR	ALEXANDER RODRIGUEZ GIL - Director Administrativo de Planeación
ACTA DE INICIO	Agosto 23 de 2017
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto contrato en la cláusula anterior, el CONTRATISTA deberá realizar, las siguientes actividades: 1) Acatar la Constitución Política, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional, Municipal y demás normas pertinentes. 2) Ejecutar el objeto contractual de manera oportuna e idónea de conformidad con las finalidades y los principios de economía, transparencia y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA debe manifestar que se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describen en el presente documento. 3) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. 4) Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 5) Dar curso a las directrices impartidas por el Supervisor y/o Interventor del contrato. 6) Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato 7) Cumplir dentro del término establecido por EL MUNICIPIO con los requisitos exigidos para la ejecución del contrato. 8) Suministrar al supervisor designado por EL MUNICIPIO toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. 9) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por EL MUNICIPIO. 10) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de bienestar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2008 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal. 11) Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta. 12) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1 0 2 9

trabamienitos. B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato tendrá, además de las obligaciones consagradas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, las siguientes: 1) Realizar las diferentes capacitaciones solicitadas por el Municipio para el manejo de los diferentes materiales y elementos indicados por el supervisor del contrato. 2) Responder por la conservación del inventario, estado y calidad de los materiales y elementos relacionados. 3) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta el Municipio y atender sus requerimientos, efectuados a través del supervisor. 4) Emplear personal idóneo para la ejecución del contrato. 5) Entregar los materiales y elementos solicitados en excelentes calidad de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor. 6) Entregar las cantidades y cada una de las especificaciones de los materiales y elementos solicitados en el sitio donde designe el supervisor del contrato. 7) Garantizar que los precios aplicados a cada facturación correspondan calidad y originalidad de los Insumos. 8) Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de liquidación del contrato. 9) Estar informando permanentemente al Supervisor de este Contrato sobre las listas oficiales de precios. 10) Las demás obligaciones que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato. PARAGRAFO:

4.2.1. RP

Se expide Registro presupuestal así:

RP	FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
CER 816004	16/08/2017	36020101	Desarrollo del Programa de Mejoramiento de vivienda Rural y Urbana RECURSOS DEL CREDITO	386.413.776,00

4.2.2. Pólizas:


La oficina de contratación municipal aprueba las pólizas de seguro expedidas por LA PREVISORA así:

ASEGURADORAPREVISORA									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3001234									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
23	8	2017	16	8	2017	16	2	2018	\$ 38.641.378
AMPAROS									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			16	8	2017	16	2	2018	\$ 38.641.378

4.2.3. SALIDA DE ALMACEN:

LAS SALIDAS - SE ANEXAN EN FISICO

4.2.4. FACTURAS:

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

FACTURA DE VENTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
338, 339 Y 340	30/08/2017	MATERIALES ZONA URBANA (VARIOS) SE ANEXA	267.988.995	50.917.909	318.906.904
TOTAL					\$ 318.906.904
FACTURA DE VENTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
341, 342, 343	30/08/2017	MATERIALES ZONA RURAL (VARIOS) SE ANEXA	56.728.464	10.778.408	67.506.872
TOTAL					\$ 67.506.872
TOTAL FACTURADO					\$ 386.413.776

4.2.5. PAGOS REALIZADOS

Se efectúan un único pago así

UNICO PAGO; Comprobante De Egreso No. 1936 del 12 de Septiembre de 2017, por valor de **\$386.413.776**, aplicando descuentos por valor de **\$42.505.539**, efectuando dos transferencia bancaria a la cuenta de ahorros de Bancolombia S.A. Nro. 466413000601 por valor de **\$343.908.237**, el día 12 de septiembre de 2017.


UNICO PAGO DEL CONTRATO 270 DEL 16/08/2017	
CONCEPTOS	Comprobante De Egreso No. 1936 del 12 de Septiembre de 2017
RETEFUENTE	\$ 8.117.936
RETEICA	\$ 1.948.305
RETEIVA	\$ 9.254.448
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	\$ 7.728.300
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%	\$ 15.456.550
TOTAL DESCUENTOS	\$ 42.505.539
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 386.413.776
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 343.908.237

5. CONTRATO 271 DE 2017:

5.1. PROCESO PRECONTRACTUAL - CONTRATO 271 DE 2017


La Alcaldía de El Guamo realizó el contrato de obra No. 271 del 17 de Agosto de 2017, mediante la modalidad de Selección Abreviada No. 004 de la siguiente manera:

REGIMEN JURIDICO APLICABLE El régimen jurídico aplicable a la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, es el contenido en la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios vigentes, especialmente el Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, y los presentes pliegos de condiciones.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL GUAMO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

SELECCIÓN ABREVIADA No. 004 DEL CONTRATO 271 DE 2017		
CONTRATO No. 271 – 2017		
ESTUDIOS PREVIOS		
OBJETO	MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA, a JOHN JAIRO PEÑA SERRATO; Con C.C. No. 79.474.136; Por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$206.130.969,00) MCTE	
RUBRO Y CDP	CDP No.	501002 - 1204003
	FECHA	01/05/2017 – DICI 4 DE 2014
	VALOR	\$ 213.431.655
	ADICION	\$87.010.255
	TOTAL	\$ 293.141.224
	CODIGO	36020101
	CONCEPTO	RECURSOS DEL CREDITO; Desarrollo del Programa de Mejoramiento de vivienda Rural y Urbana
PRESUPUESTO OFICIAL	La ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO considera que el valor de la inversión para la ejecución del servicio objeto de la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, son la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$206.362.309,00); MCTE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Los trabajos objeto de la presente contratación deberán ejecutarse de conformidad con las Especificaciones Técnicas, Constructivas y de Diseño suministrados por la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO TOLIMA.	
PLAZO PARA EJECUCION	A partir de la fecha del acta de iniciación, la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO ha considerado como plazo máximo para su ejecución: Noventa (90) Días Calendario.	
LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	El proyecto tiene como objetivo el MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA; en el Municipio de El Guamo.	
FORMA DE PAGO	La ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO TOLIMA recomienda es cancelar inicialmente un 50% del valor total del contrato y el excedente a través de actas parciales; se continuara realizando cortes de obra por Mutuo acuerdo entre el interventor delegado por la alcaldía municipal de El Guamo Tolima y un 10% final a la entrega del acta final por parte del contratista, se realizará con el cumplimiento y entrega del objeto contratado, Recibo final de obra, previa certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura, expedida a nombre del municipio	

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01


1029

de El Guamo Tolima con el cumplimiento de los requisitos de ley, y acreditación del pago de los aportes a la seguridad social

GRONOGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Aviso de convocatoria	27 de Julio del 2017	En www.colombiacompraeficiente
	Publicación Pre-Pliegos de Condiciones.	Del 27 de Julio al 2 de Agosto de 2017.	En www.colombiacompraeficiente o físicamente Oficina de contratación.
	Observaciones a los Pre-pliegos de condiciones.	Del 27 de Julio al 2 de Agosto de 2017	Por escrito en Oficios debidamente radicados en Oficina de contratación.
	Respuesta a las Observaciones	El 3 de Agosto de 2017	En www.colombiacompraeficiente o físicamente Oficina de contratación
	Apertura de SELECCION ABREVIADA.	El 3 de Agosto de 2017	En www.colombiacompraeficiente o físicamente Oficina de contratación.
	Publicación de Pliegos definitivos y consulta.	El 3 de Agosto de 2017	En www.colombiacompraeficiente físicamente Oficina de contratación
	Manifestación de Interés de Participar por escrito.	Del 3 al 4 de Agosto de 2017.	Por escrito en Oficios debidamente radicados en la Oficina de contratación.
	Sorteo de Consolidación de Oferentes en caso de + de 10 oferentes inscritos.	El 8 de Agosto de 2017; a las 10:00 A.M	Despacho de la Oficina de contratación.
	Audiencia de contenido y alcance de los Pliegos de condiciones Definitivos y asignación de Riesgos Previsibles.	El 8 de Agosto de 2017; a las 10:00 A.M	Despacho de la Oficina de contratación
	Visita de Obra	El 8 de Agosto de 2017; a las 8:00 a.m	Lugar de las Obras
	Presentación de las propuestas.	Del 4 al 9 de Agosto de 2017	Despacho de la Oficina de contratación
	Cierre de la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA y Audiencia de Apertura de Propuestas.	El 9 de Agosto de 2017, hasta las 06:00 p.m.	Despacho de la Oficina de contratación.
	Evaluación Propuestas; se podrá ampliar a disposición de la entidad.	El 10 de Agosto de 2017.	Despacho de la Oficina de contratación
	Publicación de los resultados.	El 11 de Agosto de 2017	En www.colombiacompraeficiente o físicamente, Oficina de contratación.
Traslado Evaluación propuestas y presentación objeciones.	Del 11 al 15 de Agosto de 2017	En www.colombiacompraeficiente o físicamente, Oficina de contratación	
Audiencia de Adjudicación.	El 16 de Agosto de 2017; a las 10:00 a.m	Despacho de la Oficina de contratación	

1. El 27 de Julio del 2017, se publicó el aviso de convocatoria en la página web del municipio de El Guamo Tolima. Y En www.colombiacompraeficiente.
2. El 27 de Julio al 2 de Agosto de 2017, se publicó el Análisis del sector, los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y demás anexos del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 005 de 2017.
3. Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 004 de 2017, es decir, dentro del período comprendido entre el Del 27 de Julio al 2 de Agosto de 2017, los posibles proponentes realizaron observaciones, las cuales fueron respondidas y publicadas en la página web Colombia compra eficiente. Entre el 2 y el 3 de Agosto de 2017. Y ajustadas dentro del pliego definitivo si aplicaron.

1029

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAMO TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

4. Mediante Resolución No. 250 de 3 Agosto de 2017, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 004 de 2017, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015. Publicándose en la misma fecha el Pliego de Condiciones Definitivos.
5. Se recibieron Manifestación de Interés de Participar por escrito del 3 al 4 de Agosto de 2017, en horario de atención al público en la oficina de Contratación del Palacio Municipal de la alcaldía del Guamo Tolima presentándose un único proponente así:


Nombre	JHON JAIRO PEÑA SERRATO
Representante Legal	JHON JAIRO PEÑA SERRATO
CC	79.474.136
Valor de la Propuesta	\$206.130.969
Garantía de seriedad de la Propuesta No. De Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A. 25-44-101106640

Con la RESOLUCION No. 284 de AGOSTO 17 DE 2017 SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 004 DE 2017 así:

Artículo Primero. Adjudicar el contrato que tiene por objeto MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA, a JOHN JAIRO PEÑA SERRATO; Con C.C. No. 79.474.136; Por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$206.130.969,00) MCTE


5.2. PROCESO CONTRACTUAL CONTRATO No. 271 - 2017

CONTRATO No.	CONTRATO No. 271 DEL 17 DE AGOSTO de 2017
OTROSI No. 1	19 de diciembre de 2017
CONTRATISTA	JHON JAIRO PEÑA SERRATO
C.C.	79.474.136
OBJETO	MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DE LA FASE 1, DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SITIO PROPIO, URBANO DISPERSO EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA, a JOHN JAIRO PEÑA SERRATO; Con C.C. No. 79.474.136; Por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$206.130.969,00) MCTE

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

PRECIO Y FORMA DE PAGO	<p>DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$206.130.969)</p> <p>OCTAVA- FORMA DE PAGO: El municipio de el Guamo cancelará inicialmente un 50% del valor total del contrato y el excedente a través de actas parciales; se continuara realizando cortes de obra por Mutuo acuerdo entre el interventor delegado por la alcaldía municipal de El Guamo Tolima y un 10% final a la entrega del acta final por parte del contratista, se realizará con el cumplimiento y entrega del objeto contratado, Recibo final de obra, previa certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura, expedida a nombre del municipio de El Guamo Tolima con el cumplimiento de los requisitos de ley, y la acreditación del pago como cotizante al sistema de seguridad social (salud y pensión, ARL) en cada periodo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen, modifiquen o aclaren. Así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.) certificación del FIC, certificación del SENA y CAJA DE COMPENSACIÓN, cuando corresponda. Igualmente cuando la ley lo determina, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos; En el pago se realizaran los descuentos de ley, el cual estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato.</p>																																				
PLAZO ESTIMADO	Noventa días (90) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.																																				
ADICIONA PLAZO	2 MESES																																				
SUPERVISOR	ALEXANDER RODRIGUEZ GIL - Director Administrativo de Planeación																																				
ACTA DE INICIO	Agosto 30 de 2017																																				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>De acuerdo a la propuesta el contratista debe realizar los siguiente mejoramientos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">ITEM</th> <th style="width: 20%;">COSTO UNIDAD</th> <th style="width: 20%;">No. MEJORAMIENTOS</th> <th style="width: 30%;">V/TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COCINA</td> <td style="text-align: right;">2.166.933</td> <td style="text-align: center;">29</td> <td style="text-align: right;">62.841.057</td> </tr> <tr> <td>HABITACION</td> <td style="text-align: right;">2.211.021</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: right;">66.330.630</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD SANITARIA Y POZO SEPTICO</td> <td style="text-align: right;">3.265.624</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: right;">29.390.616</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">7.643.578</td> <td style="text-align: center;">68</td> <td style="text-align: right;">158.562.303</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRACION 20%</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">31.712.461</td> </tr> <tr> <td>IMPREVISTOS 5%</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">7.928.115</td> </tr> <tr> <td>UTILIDAD 5%</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">7.928.115</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTALES</td> <td style="text-align: right;">206.130.994</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	COSTO UNIDAD	No. MEJORAMIENTOS	V/TOTAL	COCINA	2.166.933	29	62.841.057	HABITACION	2.211.021	30	66.330.630	UNIDAD SANITARIA Y POZO SEPTICO	3.265.624	9	29.390.616	TOTAL	7.643.578	68	158.562.303	ADMINISTRACION 20%			31.712.461	IMPREVISTOS 5%			7.928.115	UTILIDAD 5%			7.928.115	TOTALES			206.130.994
ITEM	COSTO UNIDAD	No. MEJORAMIENTOS	V/TOTAL																																		
COCINA	2.166.933	29	62.841.057																																		
HABITACION	2.211.021	30	66.330.630																																		
UNIDAD SANITARIA Y POZO SEPTICO	3.265.624	9	29.390.616																																		
TOTAL	7.643.578	68	158.562.303																																		
ADMINISTRACION 20%			31.712.461																																		
IMPREVISTOS 5%			7.928.115																																		
UTILIDAD 5%			7.928.115																																		
TOTALES			206.130.994																																		

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE LA PROVINCIA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01	

1029

5.2.1. CDP:

RP	FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
CER 817001	17/08/2017	36020101	Desarrollo del Programa de Mejoramiento de vivienda Rural y Urbana RECURSOS DEL CREDITO	\$ 206.130.969
CER 1219001	19/12/2017	36020101	Desarrollo del Programa de Mejoramiento de vivienda Rural y Urbana RECURSOS DEL CREDITO	87.010.255
				\$ 293.141.224

5.2.2. Pólizas:

La oficina de contratación municipal aprueba las pólizas de seguro expedidas por LA PREVISORA

ASEGURADORA LA PREVISORA									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3001236									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	SUMA
24	8	2017	24	8	2017	24	8	2017	\$ 154.598.227
AMPAROS									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			230	88	2017	125	31	2021	\$ 25465980227
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			230	88	2017	135	35	2018	\$ 20.613.4897
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			30	8	2017	15	5	2018	\$ 103.065.485
ESTABILIDAD DE LA OBRA			230	88	2017	175	14	2021	\$ 19.396.548
			24	8	2017	15	8	2018	\$ 20.613.097
			30	8	2017	15	1	2021	\$ 20.613.097


así:

PRIMERA AMPLIACION DE POLIZAS 1.

OTROSI

1:

ASEGURADORA LA PREVISORA									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3001236									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	SUMA
20	12	2017	15	12	2017	15	3	2021	\$ 211.154.892
AMPAROS									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			15	12	2017	15	7	2018	\$ 29.314.122
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			15	12	2017	15	7	2018	\$ 146.570.612
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			15	12	2017	15	3	2021	\$ 14.657.061
ESTABILIDAD DE LA OBRA			15	12	2017	15	3	2021	\$ 20.613.097

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

SEGUNDA AMPLIACION DE POLIZAS

1029

ASEGURADORA LA PREVISORA									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3001236									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
20	3	2018	14	3	2018	30	5	2021	\$ 219.855.917
AMPAROS									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			15	7	2018	30	9	2018	\$ 29.314.122
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			15	7	2018	30	9	2018	\$ 146.570.612
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			15	3	2021	30	5	2021	\$ 14.657.061
ESTABILIDAD DE LA OBRA			15	2	2021	30	5	2021	\$ 29.314.122

5.2.3. ESTAMPILLAS:

El contratista cancelo la suma de **\$12.369.000** por concepto de estampillas de Pro - Anciano y Pro- Cultura, como consta en el comprobante de ingreso No. 830025 del 30 de agosto de 2017.


ACTA DE INICIO:

Se firma entre las partes Director Administrativo de Planeación de la alcaldía de El Guamo y JHON JAIRO PEÑA SERRATO Contratista el día 30 de Agosto de 2017.

5.2.4. INFORME DE SUPERVISORIA Y ACTAS PARCIALES:

- 1) ACTA PARCIAL No. 1 del 13 de Diciembre de 2017
- 2) ACTA DE SUSPENSION: SEPTIEMBRE 1 DE 2017, se suspende por logística
- 3) ACTA DE COMITÉ DE OBRA: 30 DE OCTUBRE DE 2017, SE HACEN AJUSTES A LAS CONTIDADES DE OBRA
- 4) ACTA DE REINICIO No.1 del 20 de Octubre de 2017
- 5) ACTA PARCIAL No. 2 del 12 de Abril de 2018
- 6) ACTA DE SUSPENSION No. 2 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 se suspende por logística
- 7) ACTA DE REINICIO No.2 del 14 de MARZO DE 2018
- 8) ACTA PARCIAL No. 3 PAGO DEL 50% OTROSI

5.2.5. PAGOS REALIZADOS

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL GUAMO	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029


Se efectuaron pagos y descuentos así:

ANTICIPO 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO 271 DEL 17/08/2017	
Comprobante De Egreso No. 1951 del 12 de Septiembre de 2017	
CONCEPTOS	
RETEFUENTE	
RETEICA	
IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	\$ 5.153.274
RETEIVA	
TOTAL DESCUENTOS	\$ 5.153.274
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 103.065.485
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 97.912.210
ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO 271 DEL 17/08/2017	
Comprobante De Egreso No. 2704 del 20 DE DIC. de 2017	
CONCEPTOS	
RETEFUENTE	
RETEICA	
IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	\$ 2.329.183
RETEIVA	\$ 815.214
TOTAL DESCUENTOS	\$ 2.911.479
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 6.055.876
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 58.229.571
ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO 271 DEL 17/08/2017	
Comprobante De Egreso No. 1075 del 18 DE ABRIL DE 2018	
CONCEPTOS	
RETEFUENTE	
RETEICA	
IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	\$ 1.337.911
RETEIVA	\$ 468.269
TOTAL DESCUENTOS	\$ 1.672.389
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 3.478.569
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 33.447.783
ANTICIPO 50% DEL VALOR TOTAL DEL OTROSI AL CONTRATO 271 DEL 17/08/2017	
Comprobante De Egreso No. 153 del 18 DE ENERO DE 2018	
CONCEPTOS	
RETEFUENTE	
RETEICA	
IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	\$ 2.175.256
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	\$ 1.740.250
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%	\$ 3.480.410
RETEIVA	
TOTAL DESCUENTOS	\$ 7.395.917
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 43.505.127,50
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 36.109.211

VALOR PAGOS REALIZADOS
\$ 238.247.966,00
TOTAL DEL CONTRATO
\$ 293.141.224
SALDO POR EJECUTAR
\$ 54.893.258,00

De lo revisado con la documentación aportada por la Alcaldía de El Guamo, existe un avance físico de ejecución de obra del 68% contra un avance de ejecución financiera del 81% de valor del contrato.

Los pagos efectuados al contratista se han realizado mediante transferencias electrónicas a la cuenta corriente No. 43342232852, a nombre del señor JHON JAIRO PEÑA SERRATO.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

71

6. ANALISIS FINANCIERO DE LA OBLIGACION FINANCIERA POR \$1.200 MILLONES DE PESOS:

CUENTA DE AHORROS N°.40774660269 BANCOLOMBIA S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
31/03/2017	INTERESES MARZO DE 2017	71.935,32	0,00	71.935,32
20/04/2017	Desembolso del empréstito registro No 611516521 autorizado por el concejo s/g acuerdo 09 del 01/08/16, para la compra de un lote para infraestructura policía de carabineros y desarrollo del programa mejoramiento de vivienda rural y urbana.	1.200.000.000,00	0,00	1.200.071.935,32
28/04/2017	INTERESES ABRIL DE 2017	1.079.547,33	0,00	1.201.151.482,65
30/05/2017	Cont. Compraventa No. 001/17 Adquisición de un lote de 30 hectáreas ubicado en la vereda pringamosal sector diamante destinado para la construcción de escuela de carabineros, coso Municipal y planta de beneficio animal	0,00	457.500.000,00	743.651.482,65
31/05/2017	INTERESES MAYO DE 2017	1.081.047,49	0,00	744.732.530,14
14/06/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 DE LA CTA 2911 DE BANCOLOMBIA. PAGO DE LA RETENCION EN LA FUENTE DEL MES DE MAYO DE 2017.	0,00	12.500.000,00	732.232.530,14
14/06/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 2911 DE BANCOLOMBIA. MENOR VALOR APROVADO POR EQUIVOCACION PARA PAGO DE LA RETENCION EN LA FUENTE DEL MES DE MAYO DE 2017.	0,00	1.250.000,00	730.982.530,14
14/06/2017	TRASLADO DE LA CTA 2911 A LA CTA 0269 DE BANCOLOMBIA. DEVOLUCION MENOR VALOR APROVADO POR EQUIVOCACION PARA PAGO DE LA RETENCION EN LA FUENTE DEL MES DE MAYO DE 2017.	1.250.000,00	0,00	732.232.530,14
22/06/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 2498 BANCOLOMBIA. TRASLADOS POR REALIZAR EN MAYO DE 2017 A LAS CTAS DE ESTAMPILLAS PRO-CULTURA, PRO-ANCIANO, FONDO DE SEGURIDAD Y RETEICA.	0,00	10.000.000,00	722.232.530,14
22/06/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 3541 BANCOLOMBIA. TRASLADOS POR REALIZAR EN MAYO DE 2017 A LAS CTAS DE ESTAMPILLAS PRO-CULTURA, PRO-ANCIANO, FONDO DE SEGURIDAD Y RETEICA.	0,00	20.000.000,00	702.232.530,14
30/06/2017	INTERESES JUNIO DE 2017	536.798,65	0,00	702.769.328,79
31/07/2017	INTERESES JULIO DE 2017	534.994,65	0,00	703.304.323,44
31/08/2017	INTERESES AGOSTO 2017	535.401,93	0,00	703.839.725,37



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

Versión: 01


1029

12/09/2017	Cont. 270/17 Compra de materiales para el proyecto de la fase I de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano y rural disperso en el Municipio del Guamo	0,00	343.908.237,00	359.931.488,37
12/09/2017	50% del valor total del Cont. 271/17- Mano de obra para el proyecto de la fase I de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el Municipio del Guamo Tolima	0,00	97.912.211	262.019.277,87
30/09/2017	INTERESES SEPTIEMBRE DE 2017	264.887,20	0,00	262.284.165,07
2/10/2017	SE CORRIGE COMP. DE EGRESO N° 1951 DEL 12/09/2017. POR ERROR INVOLUNTARIO SE PAGARON \$50 DE MAS.	0,00	0,50	262.284.164,57
18/10/2017	Traslado Pago retención en la fuente septiembre/2017 de la cta 0269 Empréstimo Bancolombia a la cta 2911 Impuestos DIAN Bancolombia	0,00	17.372.384,00	244.911.780,57
26/10/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 2185 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO POR REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2017	0,00	1.948.305,00	242.963.475,57
31/10/2017	INTERESES OCTUBRE DEL 2017	118.273,47	0,00	243.081.749,04
9/11/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 2498 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO PARA REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A EST PROCULTURA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017	0,00	7.728.300,00	235.353.449,04
9/11/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 3541 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO PARA REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A EST PROANCIANO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017	0,00	15.456.550,00	219.896.899,04
9/11/2017	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 0795 DE BANCOLOMBIA TRASLADO PARA REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A FONDO DE SEGURIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017	0,00	5.153.274,00	214.743.625,04
30/11/2017	INTERESES NOVIEMBRE DEL 2017.	100.148,79	0,00	214.843.773,83
20/12/2017	Acta de recibo parcial No 01 Cont. 271/17- Mano de obra para el proyecto de la fase I de mejoramiento de vivienda y saneamiento basico en sitio propio urbano disperso en el Municipio del Guamo Tolima	0,00	52.173.695,00	162.670.078,83
29/12/2017	INTERESES DICIEMBRE DEL 2017.	90.615,32	0,00	162.760.694,15
18/01/2018	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 2911 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO DE EMPRESTITO 2017 A IMPUETO DIAN PARA PAGO DE RETEFUENTE DICIEMBRE 2017	0,00	2.329.183,00	160.431.511,15

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

18/01/2018	OBL N° 1229077 Adicion al contrato No SGM-271-2017 cuyo objeto es la mano de obra para el proyecto de la fase 1 del mejoramiento de vivienda y saneami .	0,00	36.109.171,00	124.322.340,15
25/01/2018	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 0795 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO POR REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A SEGURIDAD CIUDADANA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017	0,00	2.911.479,00	121.410.861,15
31/01/2018	INTERESES ENERO DEL 2018.	67.383,57	0,00	121.478.244,72
8/02/2018	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 7990 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO POR REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A INVERSION SOCIA 2017 DE NOVIEMBRE YH DICIEMBRE 2017.	0,00	815.214,00	120.663.030,72
28/02/2018	INTERESES FEBRERO DEL 2018.	50.820,60	0,00	120.713.851,32
31/03/2018	INTERESES DE MARZO DE 2018	56.195,71	0,00	120.770.047,03
18/04/2018	Acta de Recibo Parcial No 02 Cont. 271/17- Mano de obra para el proyecto de la fase I de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el Muncí	0,00	29.969.214,00	90.800.833,03
26/04/2018	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CA 7990 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO PARA REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A INVERSION SOCIAL DEL 16 AL 20 DE ABRIL DE 2018.	0,00	468.269,00	90.332.564,03
26/04/2018	TRASLADO DE LA CTA 0269 A LA CTA 0795 DE BANCOLOMBIA. TRASLADO PARA REALIZAR DE EMPRESTITO 2017 A FT SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL 16 AL 20 DE ABRIL DE 2018.	0,00	1.672.389,00	88.660.175,03
30/04/2018	INTERESES ABRIL DEL 2018.	48.397,31	0,00	88.708.572,34
4/05/2018	TRASLADOS DE EMPRESTITO 2017 AL FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ENERO Y FEBRERO 2018 DE LA CTA 0269 A LA 0795 DE BANCOLOMBIA.	0,00	2.175.256,00	86.533.316,34
4/05/2018	TRASLADO ESTAMPILLAS PROCULTURA DE EMPRESTITO 2017 A ESTAMPILLAS PROCULTURA DE ENERO Y FEBRERO 2018 DE LA CTA 0269 A LA CTA 2498 DE BANCOLOMBIA.	0,00	1.740.250,00	84.793.066,34
4/05/2018	TRASLADO ESTAMPILLAS PROANCIANO DE EMPRESTITO 2017 A ESTAMPILLAS PROANCINO DE ENERO Y FEBRERO 2018 DE LA CTA 0269 A LA CTA 3541 DE BANCOLOMBIA.	0,00	3.480.450,00	81.312.616,34
18/05/2018	RETEFUENTE POR TRASLADAR DE EMPRESTITO 2017 A IMPUESTOS DIAN DEL MES DE ABRIL 2018 DE LA CTA 0269 A LA CTA 2911 DE BANCOLOMBIA.	0,00	1.337.911,00	79.974.705,34

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01	

1029

31/05/2018	INTERESES MAYO DEL 2018:	37.905,29	0,00	80.012.610,63
30/06/2018	INTERESES JUNIO DEL 2018:	36.046,25	0,00	80.048.656,88
		1.205.960.398,88	1.125.911.742,00	
		80.048.656,88		

7. INFORME VISITA REALIZADA AL MUNICIPIO DEL GUAMO 2018

El presente informe corresponde a la visita técnica de Obras públicas, realizada al municipio de El Guamo Tolima, durante los días 21, 22 y 23 de agosto del año en curso, para apoyar técnicamente la auditoría que se adelanta a la administración municipal de El Guamo, relacionada con Deuda Pública.

Objeto del estudio:


Verificar si las Obras realizadas, objeto de estudio y de recursos provenientes de crédito, se realizaron de acuerdo a una adecuada Planeación, términos, especificaciones, calidad y cantidades, etc, de obra acordados en cada caso.

Desarrollo de la visita:

La visita inició en la Secretaría de Planeación del municipio de El Guamo, en donde el Secretario de Planeación Municipal, recibió la diligencia de la Contraloría Departamental del Tolima, quien indicó de manera preliminar el estado de las Obras Construidas a través del crédito y al mismo tiempo se designó al Director de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos Municipal Nelson Andrés Ortiz Calderón para el acompañamiento permanente de la diligencia de la Contraloría, tanto a nivel documental, así como para el trabajo de campo. Así mismo, a la Alcaldía municipal acudió el residente de Obra, Ing. Nelson Javier Bernate Sanz, quien también realizó acompañamiento técnico de la visita de la Contraloría Departamental del Tolima por parte del contratista.

Así mismo se solicitó la información correspondiente a la auditoría, incluyendo información básica inicial, para el respectivo desplazamiento a las Obras; documentación que fue suministrada de acuerdo a lo solicitado y después de extraer material básico para la visita de campo, se procedió a visitar una muestra de las intervenciones, teniendo en cuenta que de acuerdo al material suministrado por la administración Municipal, las intervenciones realizadas y Proyectadas a través de convocatoria No. 001 de 26 de septiembre de 2016, son 100, consistentes en 35 cocinas, 51 habitaciones y 14 unidades sanitarias.

Es preciso aclarar también que inicialmente se contrataron 68 intervenciones consistentes en 29 cocinas, 30 habitaciones y 9 unidades sanitarias. Posteriormente mediante modificaciones de cantidades de Obra, se determinaron finalmente 3 mejoramientos más relacionados con baterías sanitarias, para un total de 71 beneficiarios. Finalmente se

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

ejecutaron incluida adición, un total de 100 mejoramientos: 35 cocinas, 51 habitaciones y 14 unidades sanitarias.

Revisada la información, se procedió entonces a realizar las respectivas visitas de campo, relacionada con el Mejoramiento de Vivienda del municipio de Guamo Tolima, en compañía del Ing. Mencionado por parte de la Alcaldía Municipal, así como se contó con la asistencia o representación por parte del contratista de Obra a través de su residente Nelson Bernate, ya mencionados anteriormente. Allí en campo se realizaron las respectivas observaciones de campo consistentes en la calidad, cantidad, proceso Constructivo, pertinencia, registro fotográfico, legalidad, etc.

Así mismo se realizaron las respectivas anotaciones en campo de situaciones encontradas, de las cuales se suministró copia del acta a los representantes de la Alcaldía Municipal, quedando también a disposición del Residente de Obra quien hizo presencia al momento de la suscripción del acta, además de haber realizado las observaciones de manera conjunta con los acompañantes mencionados.


De acuerdo a todo lo anterior, se procede a realizar el respectivo análisis de los contratos de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SGM-270 2017:

DOCUMENTO	DETALLE
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
NÚMERO	SGM-270-2017
PLAZO INICIAL	60 días
ACTA DE INICIO	23 de agosto de 2017
FECHA FINALIZACIÓN	21 de octubre de 2017
VALOR TOTAL	\$386'416.776
OBJETO	Compra de materiales para el Proyecto de la fase 1 de mejoramiento de Vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el municipio del Guamo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SGM-271-2017 (SA-004-2017):

DOCUMENTO	DETALLE
CLASE DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
NÚMERO	SGM-271-2017 (SA-004-2017)

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TURISMO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01


1029

PLAZO	90 días
PLAZO ADICIONAL	60 días
PLAZO TOTAL	150 días
ACTA DE INICIO	30 de agosto de 2017
SUSPENSIÓN 1	1 de septiembre de 2017
REINICIO 1	20 de octubre de 2017
SUSPENSIÓN 2	29 de diciembre de 2017
REINICIO 2	14 de marzo de 2018
SUSPENSIÓN 3	16 de abril de 2018
VALOR INICIAL	Doscientos seis millones ciento treinta mil novecientos sesenta y nueve pesos m/cte. (\$206'130.969)
VALOR ADICIÓN	Ochenta y siete millones diez mil doscientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$87'010.255)
VALOR TOTAL	Doscientos noventa y tres millones ciento cuarenta y un mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. (\$293'141.224)
OBJETO	Mano de Obra para el Proyecto de la fase 1 de mejoramiento de Vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el municipio del Guamo Tolima.

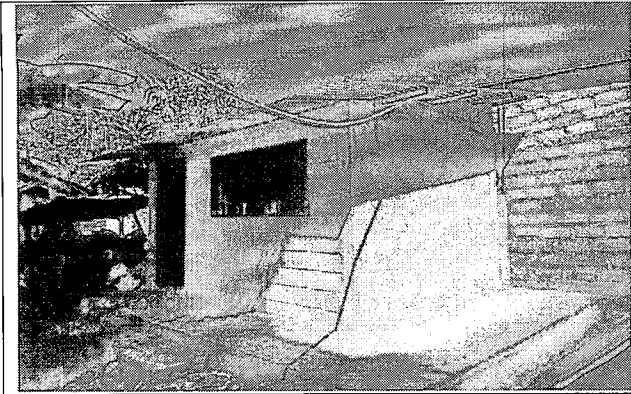
8. REGISTRO FOTOGRAFICO:

Es importante mencionar que la intervención consiste en 3 tipologías para los Mejoramientos de Vivienda como son: Alcobas, cocina y baño: por consiguiente, se tomó una muestra de 5 unidades por cada tipología, adicionando una habitación y una cocina en ejecución apreciando de una mejor manera el proceso Constructivo, para una muestra total de 17 intervenciones de la siguiente manera:

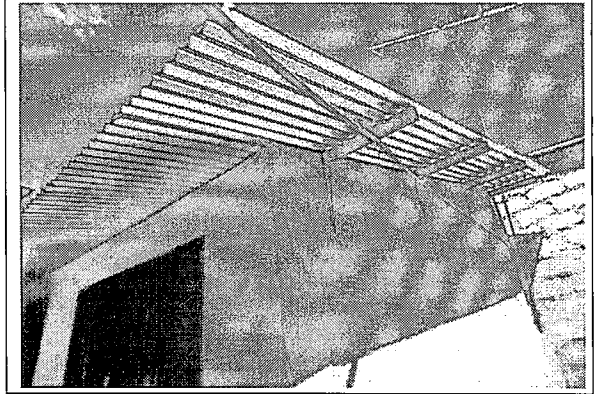
1. ALCOBA: María Fabiola Devia Morales

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029



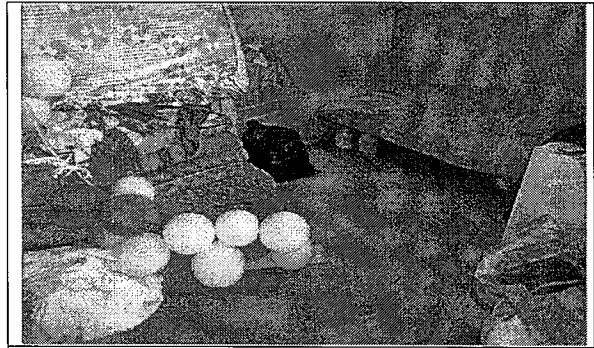
1. Vista general



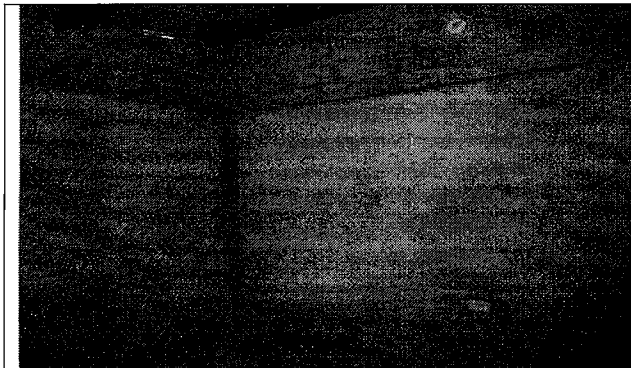
2. Cubierta en teja de zinc




3. Detalle de cubierta y correas



4. Piso en alistado

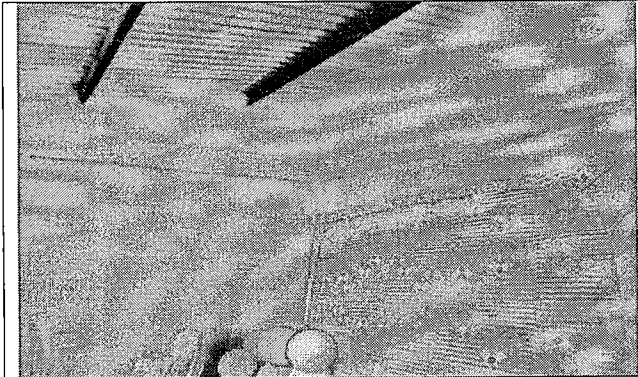


5. Detalle interior

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

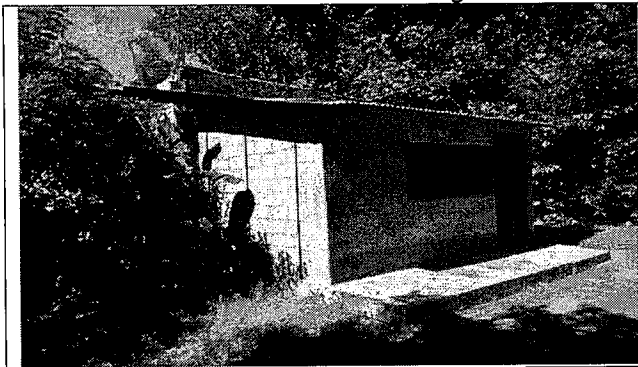
1029

F4

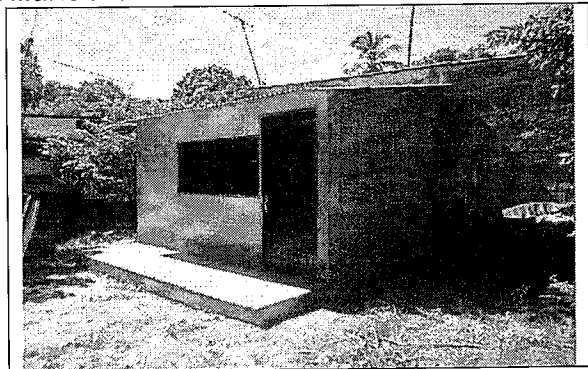


6. Sistema aporticado

2. HABITACIÓN: Hermenegilda Yaima de Villanueva




7. Vista general

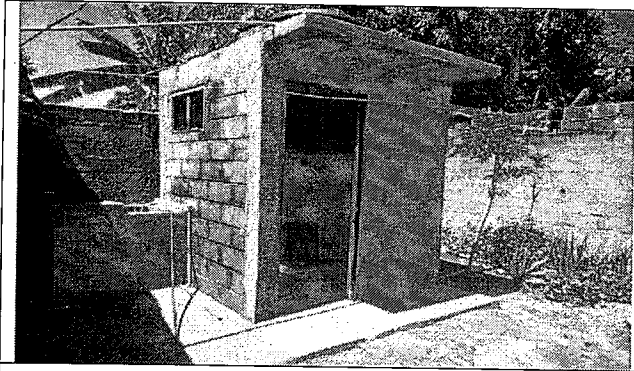


8. Fachada

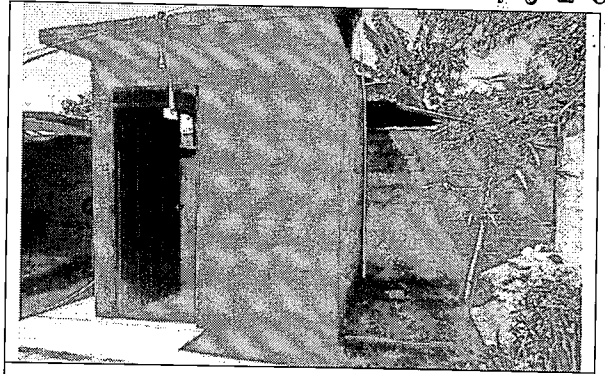
3. UNIDAD SANITARIA: Mercedes Barreto Rodríguez

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

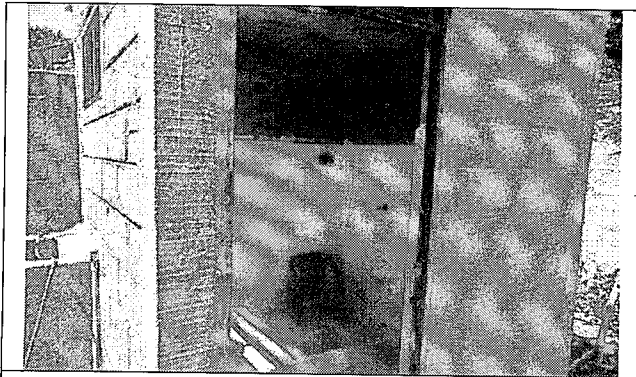
1029



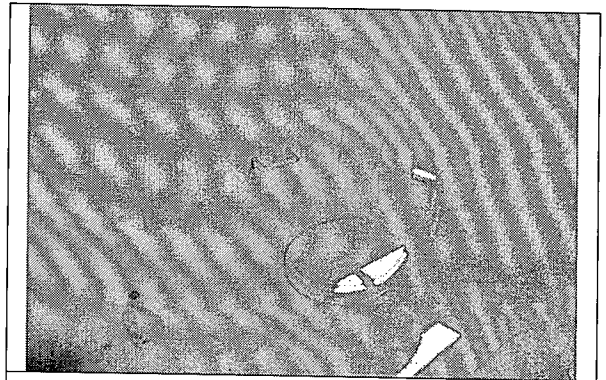
9. Vista general



10. Fachada frontal



11. Detalle de ducha



12. Aparato sanitario



13. Lavamanos e incrustaciones



REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

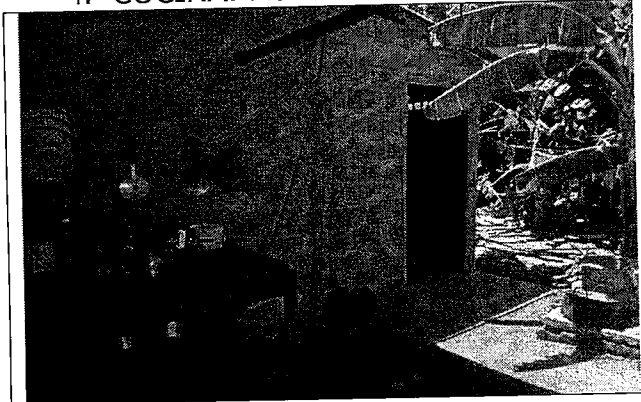
Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023

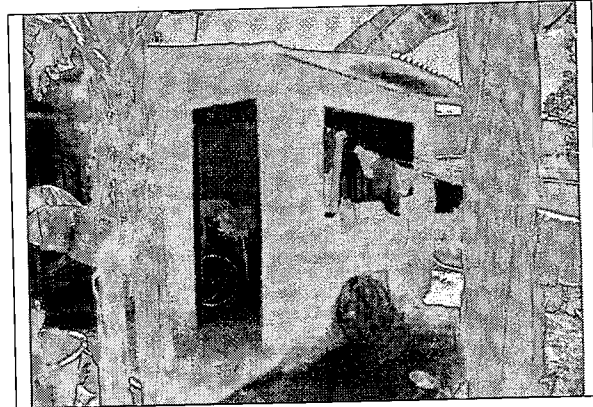
Versión: 01

1029

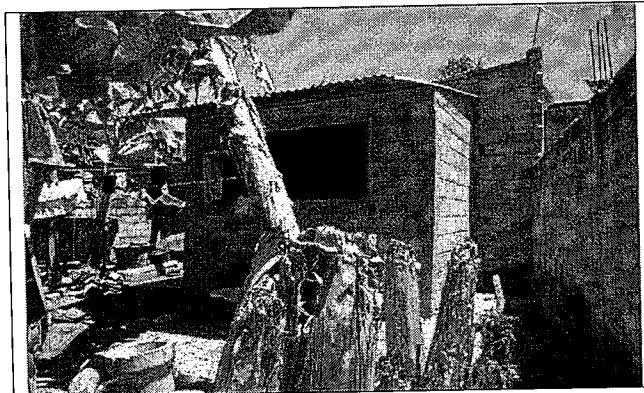
4. COCINA: María Trinidad Núñez



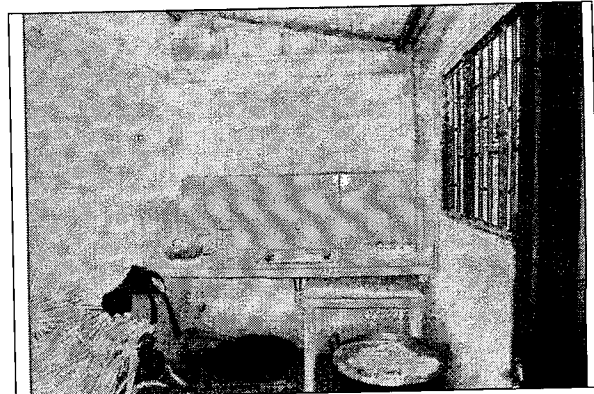
14. Vista frontal



15. Fachada lateral

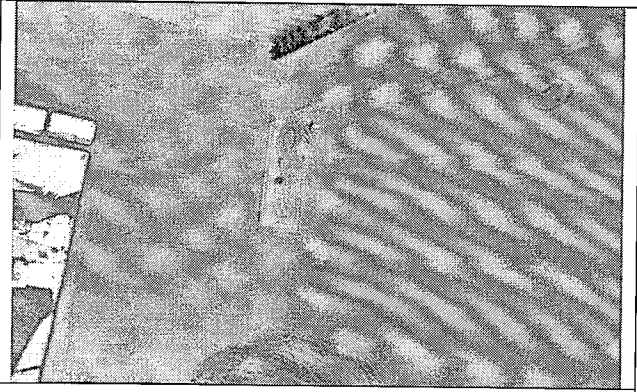


16. Vista posterior



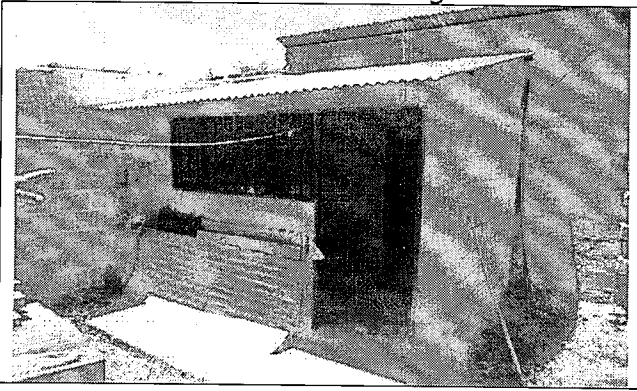
17. Interior de la cocina

1029

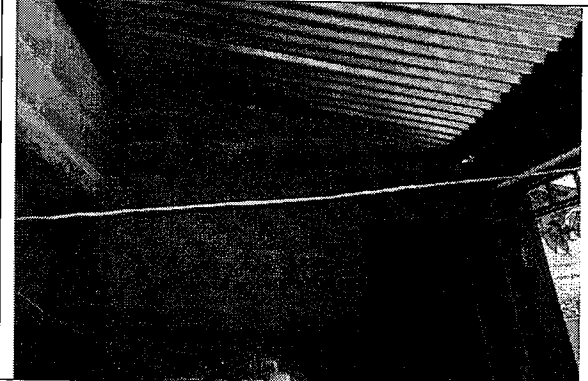


18. Cuchillas sin viga cinta

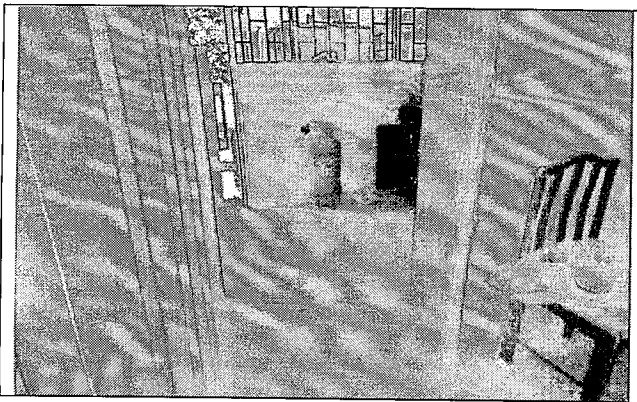
5. COCINA: Norberto Vargas Barreto




19. Fachada frontal



20. Cuchillas sin confinar

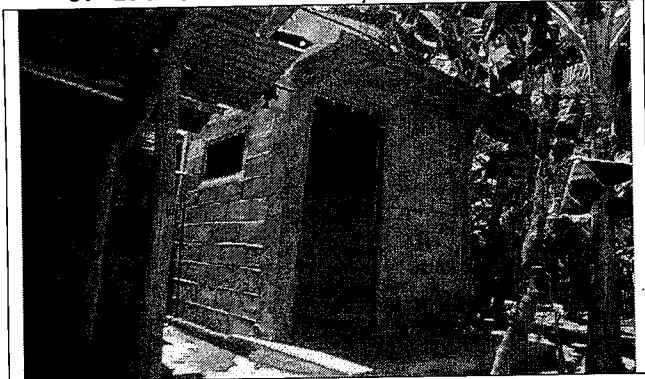


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

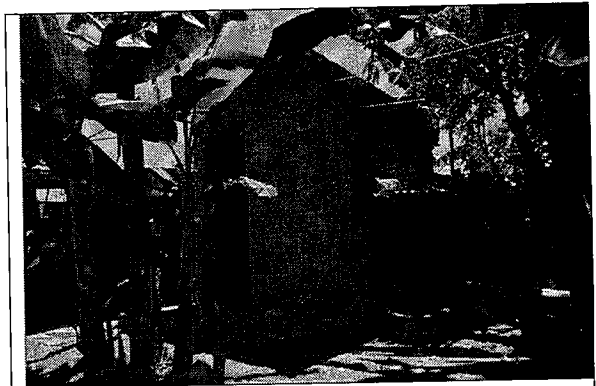
1029

21. Cambios de nivel sin manejo adecuado

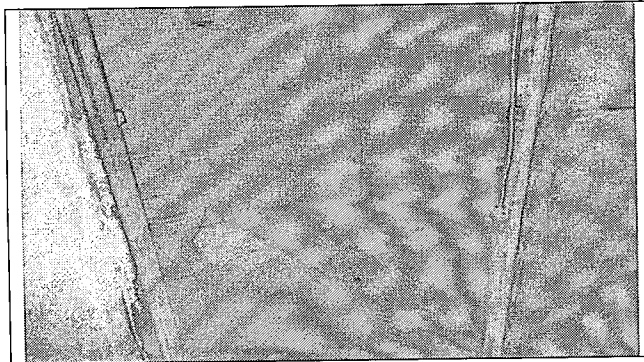
6. BAÑO: Imelda Leyva



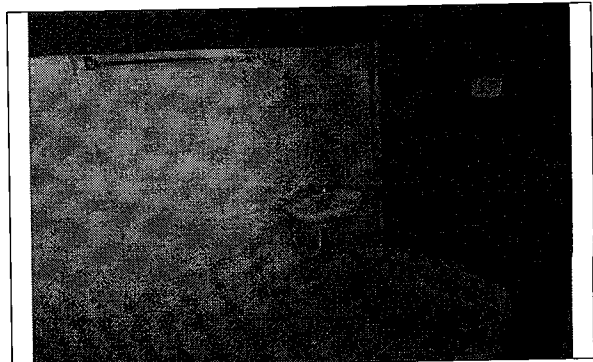
22. Fachada general




23. Vista general



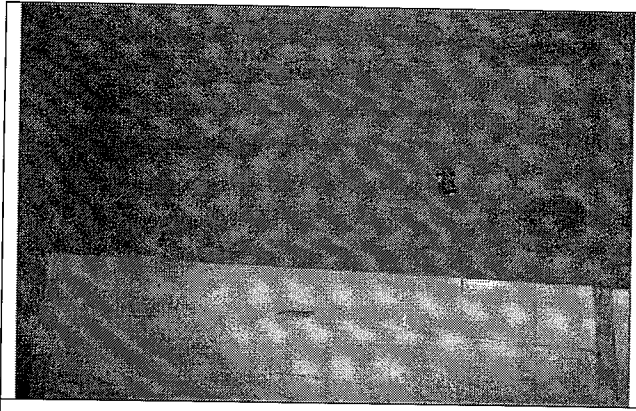
24. Vista interior



25. Vista interior

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ECUADOR	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

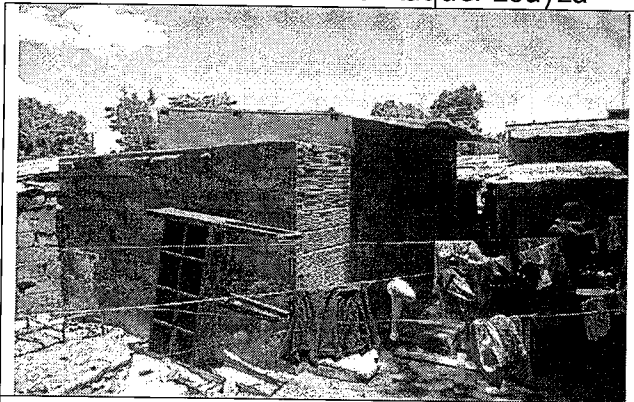


26. Ducha e incrustación

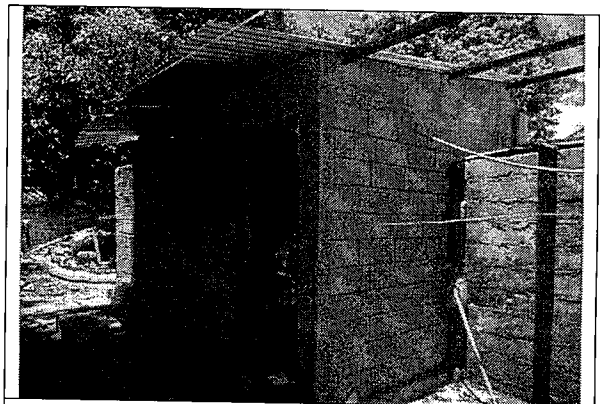


27. Detalle de puerta

7. HABITACIÓN: Ana Raquel Loayza



28. Vista general



29. Fachada y culata



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE TUCUMÁN

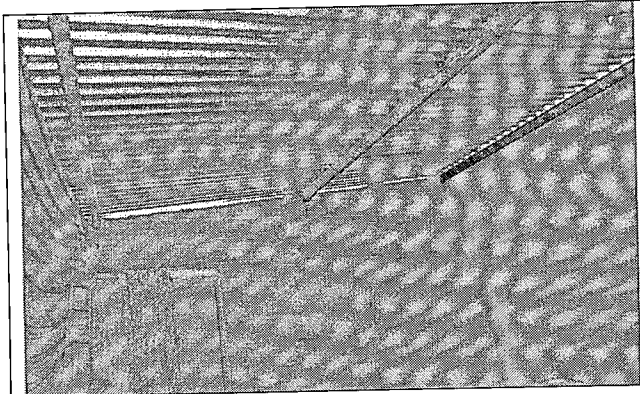
REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

Proceso: CF-Control Fiscal

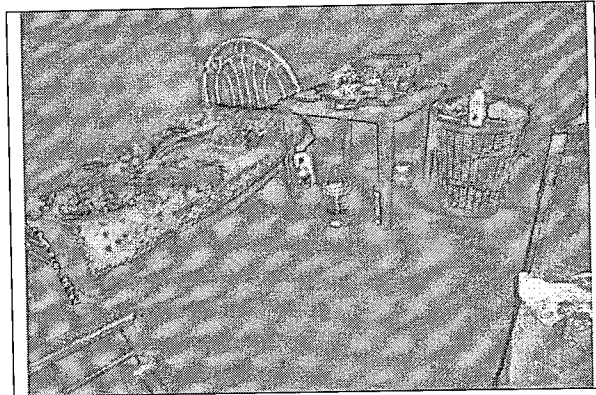
Código: RCF-023

Versión: 01

1029



30. Detalle de cubierta

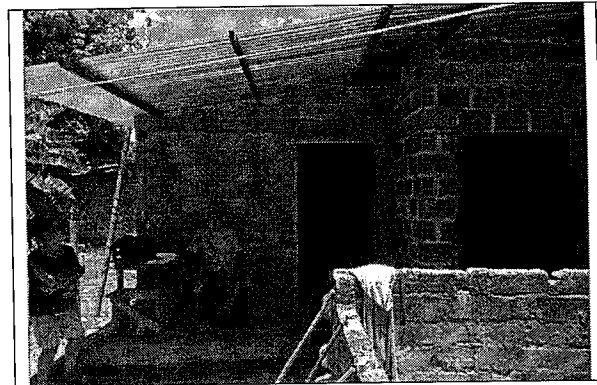


31. Piso en alistado

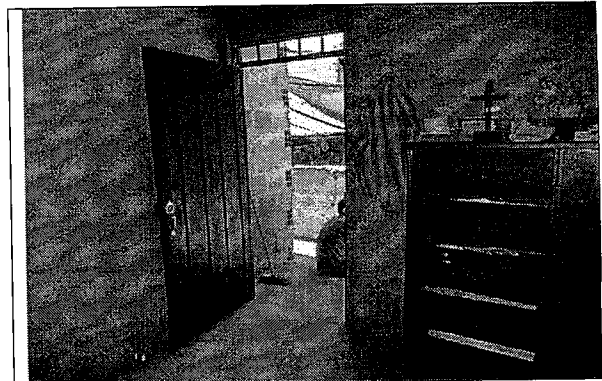
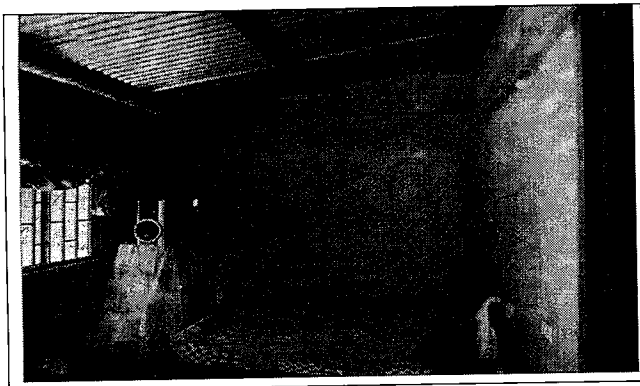
8. COCINA: Jacoba Rodríguez




32. Vista general



33. Acompañamiento de residente de Obra



	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

34. Interior

35. Carpintería metálica

9. COCINA: Lida Viney Pacheco



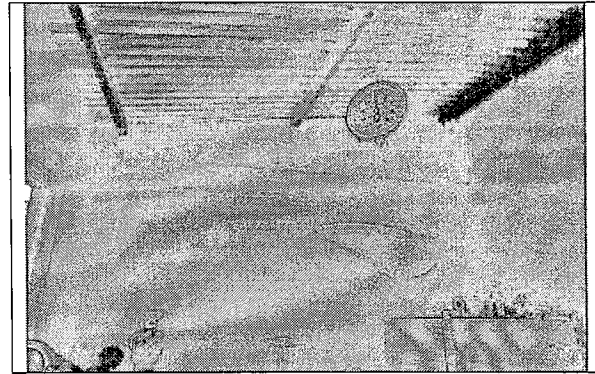
36. Vista general



37. Acceso



38. Mesón en concreto



39. Cuchillas sin confinar

10. HABITACIÓN: Iván Lozano



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL ESTADO

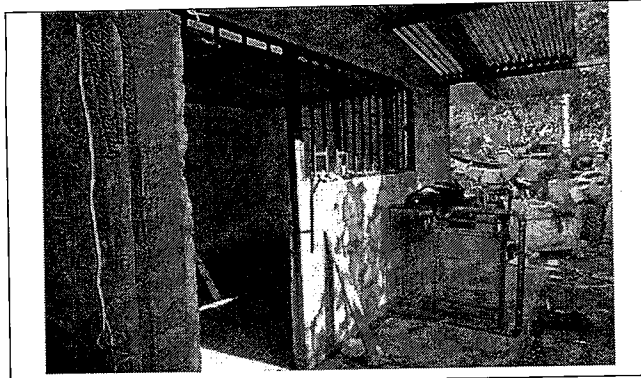
**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

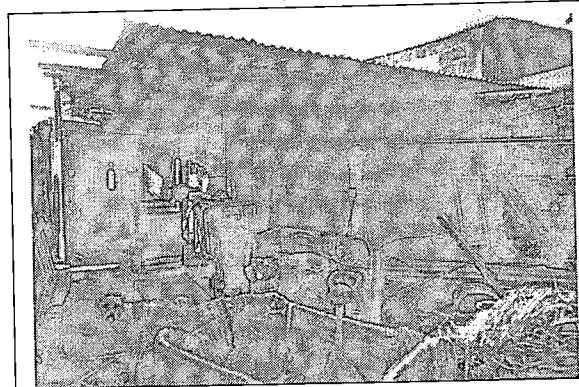
Código: RCF-023

Versión: 01

1029



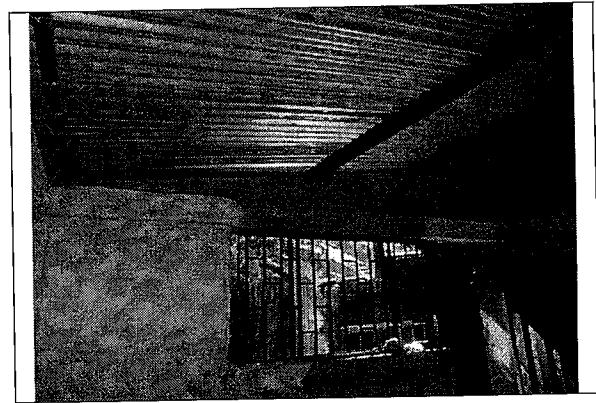
40. Fachada frontal



41. Fachada y culata

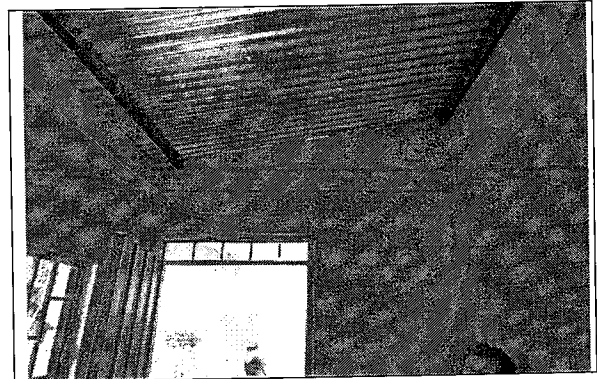
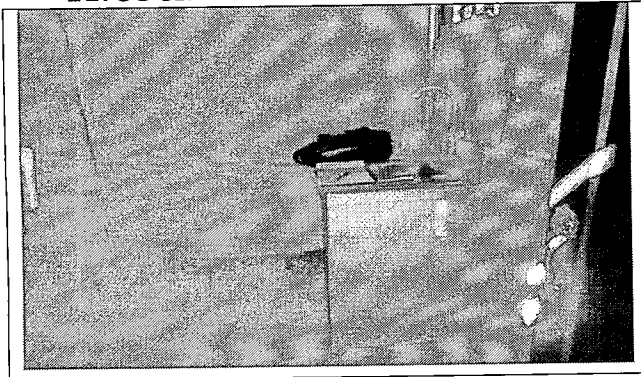



42. Detalle de cubierta y cuchillas



43. Carpintería metálica

11.COCINA: Manuel Bríñez



	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

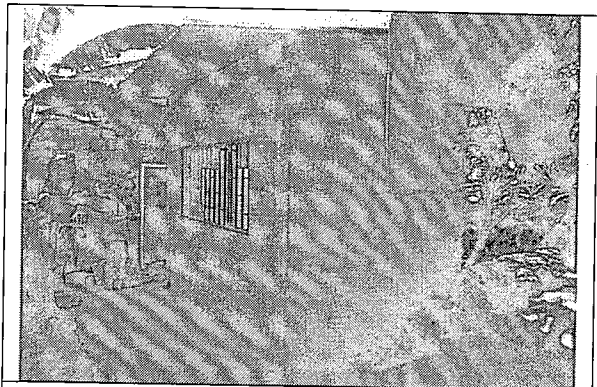
1029

44. Mesón en concreto

45. Detalle de cubierta y cuchillas



46. Vista exterior



47. Vista lateral



48. Manejo adecuado para evitar humedad

12.HABITACIÓN: Aurora Tocora



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

Proceso: CF-Control Fiscal

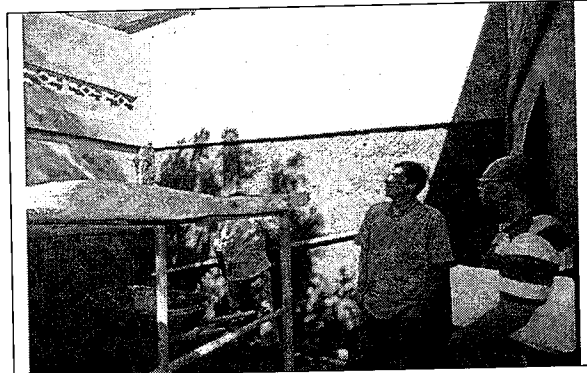
Código: RCF-023

Versión: 01

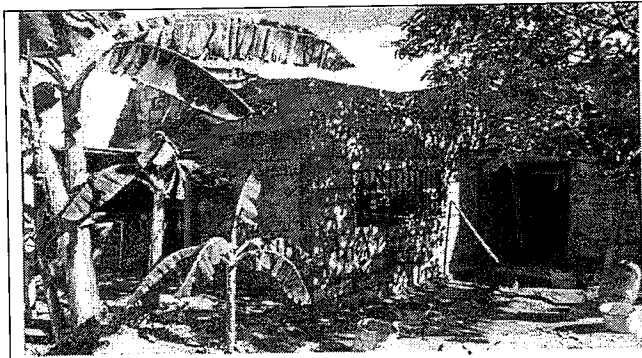
1029



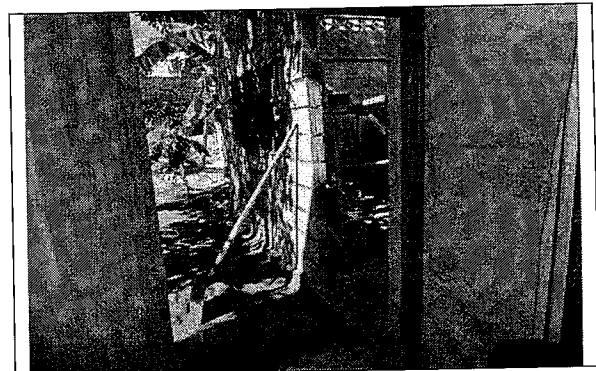
49. Habitación en ejecución



50. Acompañamiento de Residente y Municipio respectivamente

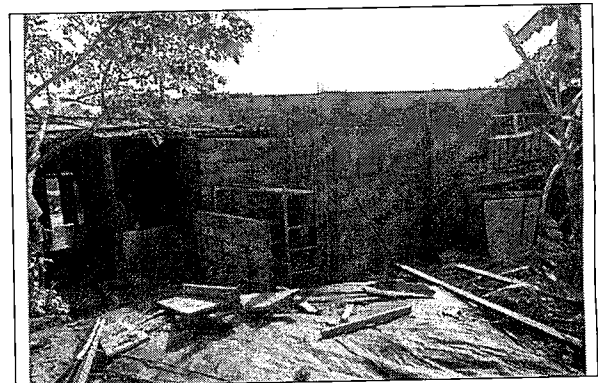
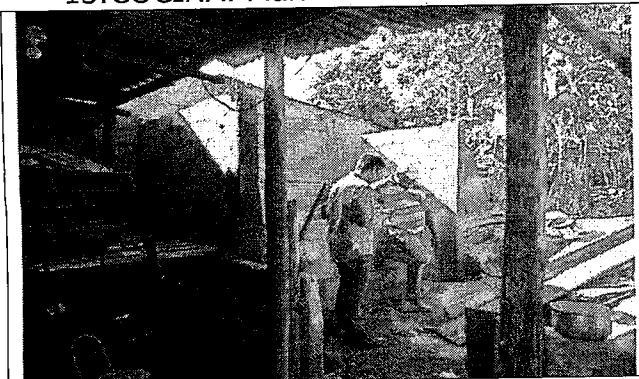



51. Vista general



52. Acceso

13.COCINA: Marinela Betancourt

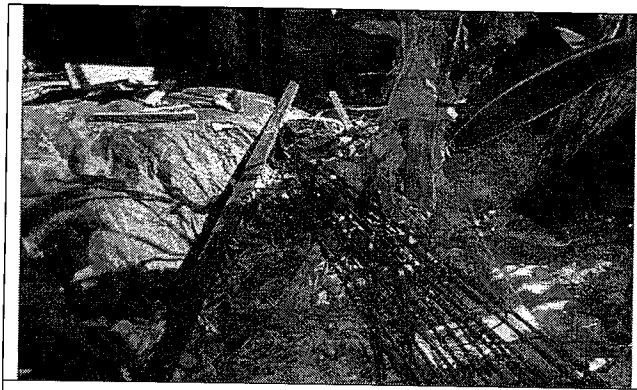


	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

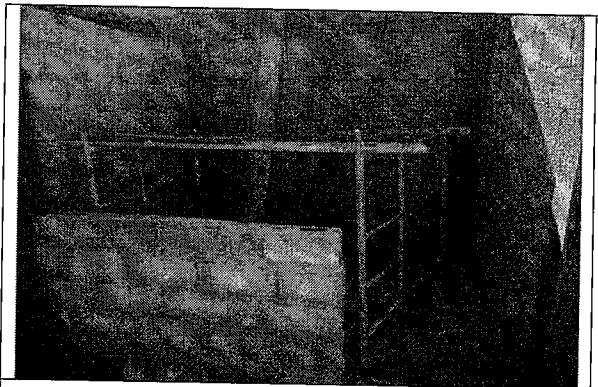
1029

53. Cocina en ejecución

54. Vista general

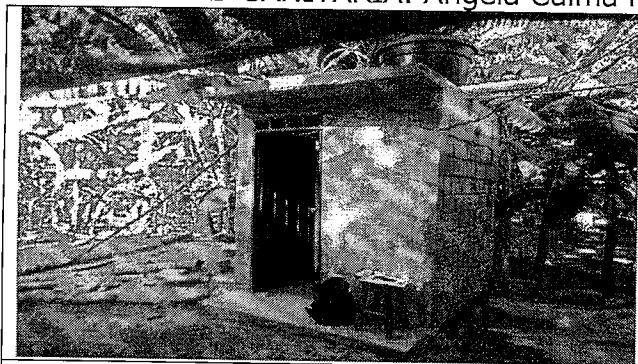


55. Acero pdr 60

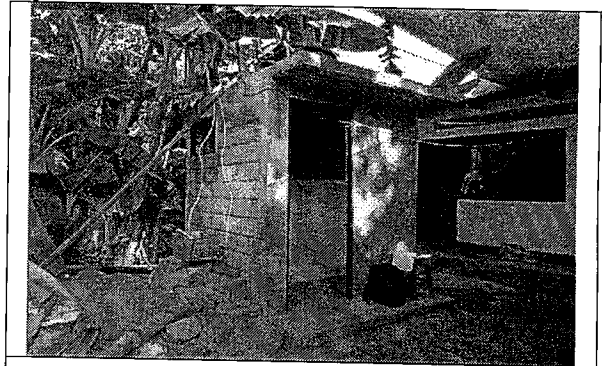


56. Vista interior

14. UNIDAD SANITARIA: Ángela Culma Rodríguez



57. Fachada frontal



58. Vista general



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

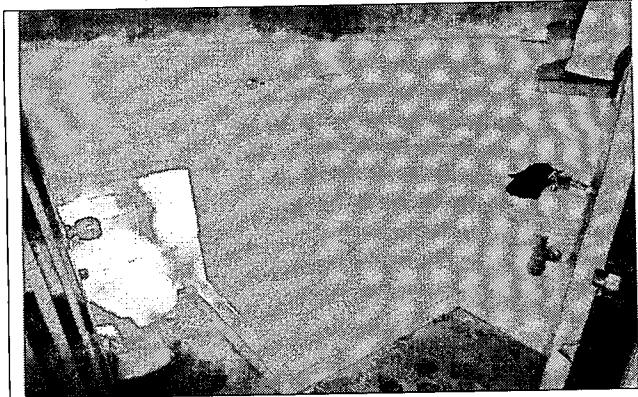
REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

Proceso: CF-Control Fiscal

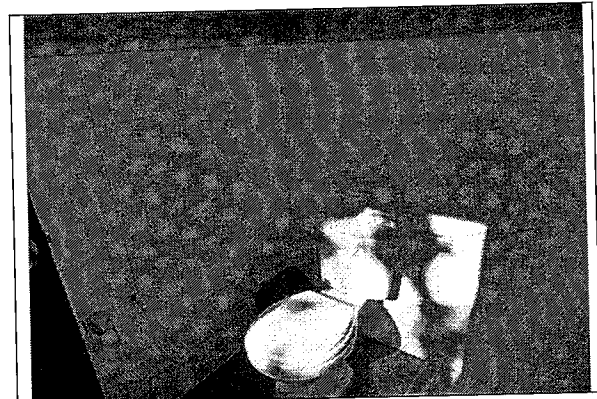
Código: RCF-023

Versión: 01

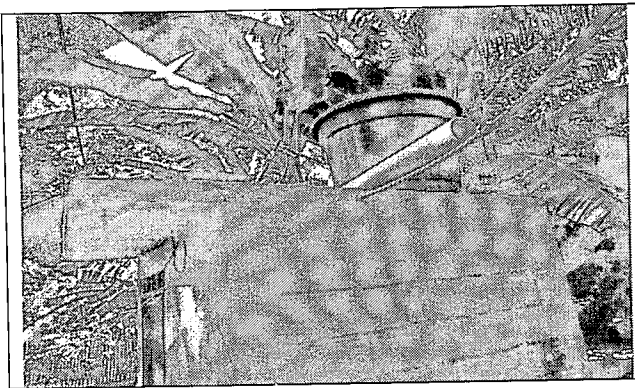
1029



59. Ducha y lavamanos

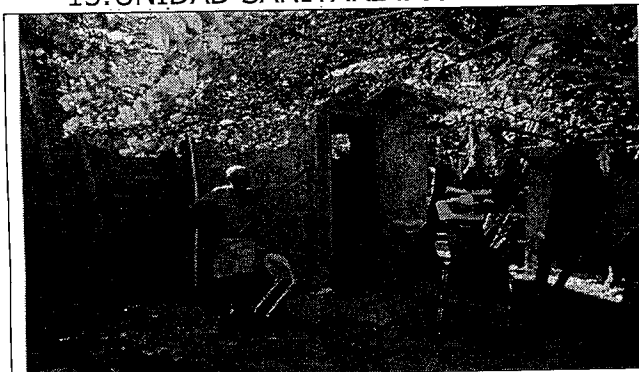



60. Aparato sanitario e incrustación



61. Tanque elevado

15. UNIDAD SANITARIA: Jairo Romero

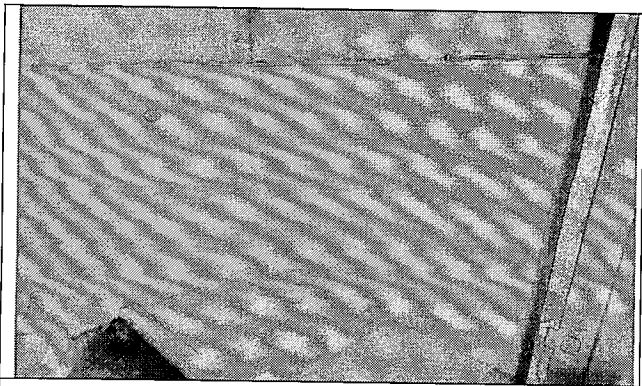


	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

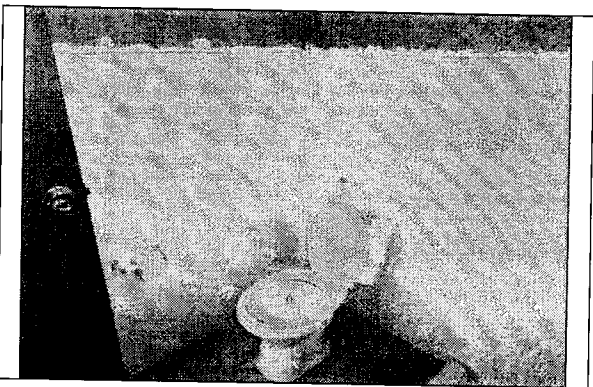
1029

62. Vista general

63. Fachada frontal

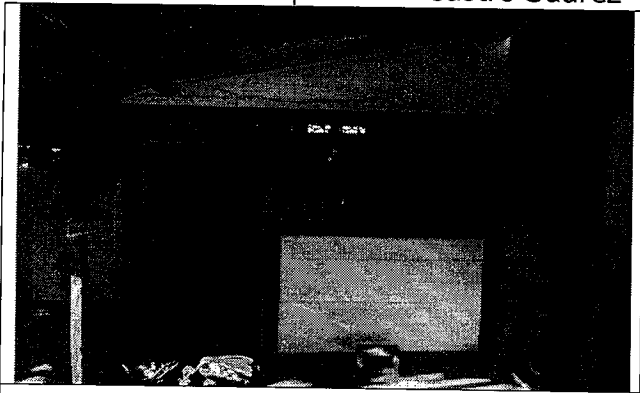


64. Vista interior



65. Aparato sanitario e incrustación

16. COCINA: Arquímedez Castro Suárez



66. Fachada frontal



67. Vista general



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

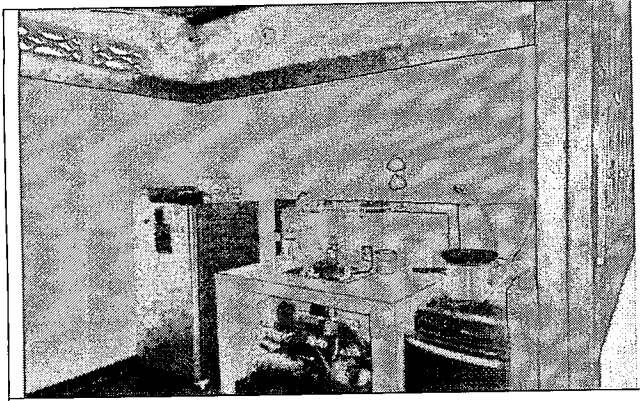
REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

Proceso: CF-Control Fiscal

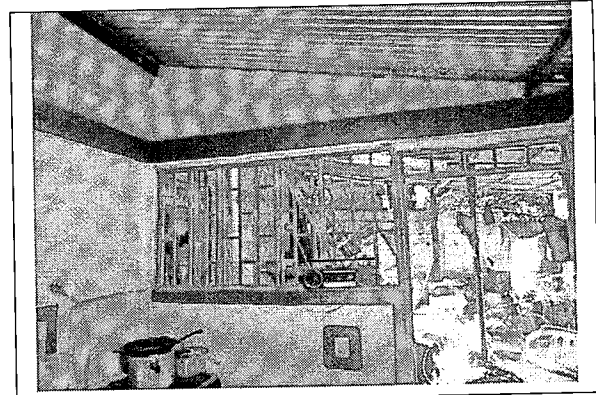
Código: RCF-023

Versión: 01

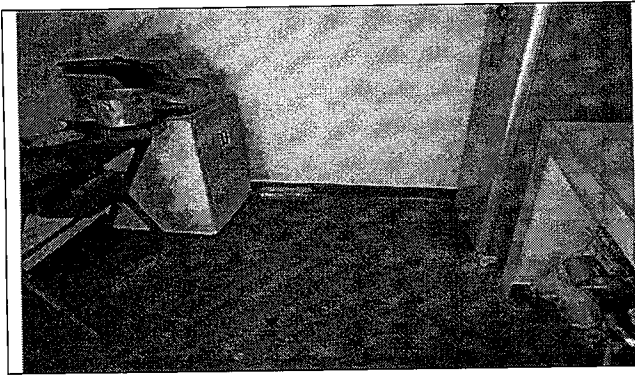
1029



68. Mesón en concreto

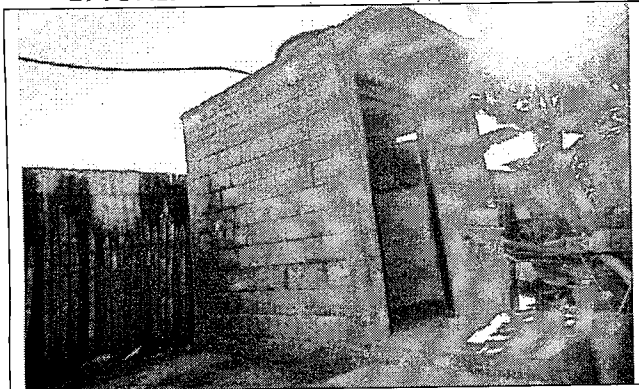



69. Carpintería metálica



70. Interior de cocina

17. UNIDAD SANITARIA: Marialina Preciado

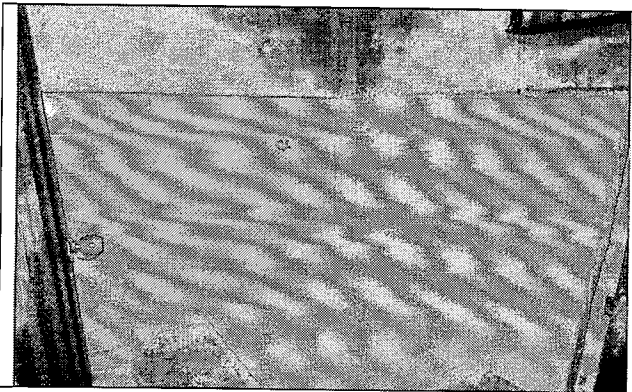


	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

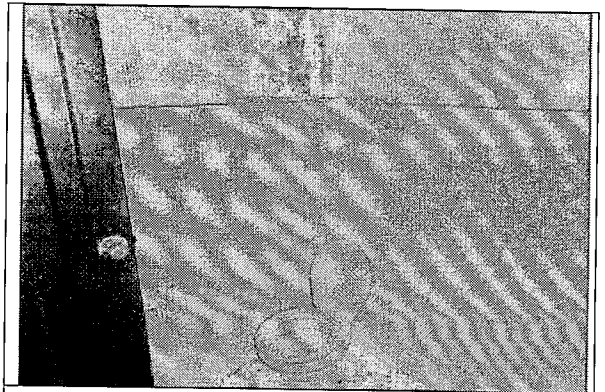
1029

71. Vista general

72. Vista general



73. Ducha e incrustaciones



74. Aparato sanitario

CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS 271 Y 271 DE 2017:


Una vez efectuado el análisis documental correspondiente al Proyecto y contratación y la verificación de las obras ejecutadas, incluyendo la respectiva visita; se concluye:

- Es una obra importante en el sentido de atender un aspecto tan importante como lo es la vivienda para la población vulnerable o menos favorecida, mejorando así condiciones dignas en los ciudadanos beneficiados.
- Se ha empleado un sistema constructivo acorde con la necesidad.
- Éste tipo de intervenciones básicas, permite una inversión que favorece un gran número de beneficiados.
- Las intervenciones aportan en aspectos tan importantes como la vivienda y el saneamiento básico.

9. HALLAZGOS DE AUDITORIA

9.1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 01:

El principio de Planeación, se encuentra plenamente tipificado dentro de la normatividad general de la Contratación Estatal, el cual debe ser aplicado por parte de los entes

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1 0 2 9

territoriales en sus procesos precontractuales, de acuerdo a necesidades identificadas y de acuerdo también a programas, planes y Proyectos coherentes.

Así mismo, dentro del acto contractual de suministro No. SGM-270-2017, ejemplo dentro del estudio previo, se encuentra dentro de las obligaciones del contratista, las siguientes: "3) Ejecutar el objeto contractual de manera *oportuna e idónea*, de conformidad con las finalidades y principios de economía, transparencia y responsabilidad"; de las Obligaciones específicas: "5) Personal idóneo para la ejecución del contrato", "6) Entregar los materiales y elementos en excelente condición"; "NOTA 1: Por parte de los proponentes se debe tener en cuenta las distancias y accesos a las veredas, para no caer en precios artificialmente bajos".

De otro lado, es importante mencionar que de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Administrativa de Contratación del Guamo Tolima, para el año 2017; la mínima cuantía asciende hasta el valor de \$20'656.076. La menor cuantía se encuentra entre los valores de \$20'656.076 y \$206'560.760. La mayor cuantía a partir del valor antes mencionado de \$206'560.760.


Teniendo en cuenta lo anterior los contratos No. SGM-270-2017 y SGM-271-2017, tienen la misma finalidad, Mejoramiento de Vivienda y saneamiento básico y que incluso, un contrato sin el otro, no pudieran cumplir su objeto; se encuentra que se atenta contra el principio de Planeación, en el sentido que se realizan suspensiones, que no cuentan con argumentos propios de casos fortuitos o fuerza mayor de la siguiente manera:

SUSPENSIÓN 1: Por causas de entrega de materiales por parte de la Administración Municipal. Es de recordar entonces la Nota 1 de la Obligación 5 del estudio previo, en la que se manifiesta que el contratista de suministro debe tener en cuenta las distancias y accesos a las veredas. Ésta suspensión tuvo una duración de 1 mes y 20 días.

SUSPENSIÓN 2: De igual manera por falta de entrega de materiales adicionado el hecho de que muchos beneficiarios se encontraban en vacaciones; aunque es de recordar que unas vacaciones no pueden durar entre el 29 de diciembre hasta el 14 de marzo, fecha última que se reinició el contrato.

SUSPENSIÓN 3: Se argumenta invierno dificultando el cargue de material y maquinaria dañada. Es de resaltar que el contrato se encuentra suspendido desde el día 16 de abril de 2018 a la fecha de la visita por parte de la Contraloría Departamental del Tolima.

Es de aclarar, que no se encuentra justificación correspondiente a un caso fortuito o fuerza mayor en las suspensiones realizadas en el contrato de Obra Pública No. SGM-271-2017, lo que ha retrasado de manera importante la ejecución de las Obras, más aun

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029


teniendo en cuenta que el origen de recursos es de Crédito, dificultando o retrasando el beneficio para la comunidad.

Continuando con las falencias relacionadas con el principio de Planeación, se encuentra que los beneficiarios, fueron seleccionados a través de convocatoria 001 del 26 de septiembre de 2016, es decir, 1 año antes, con 100 mejoramientos de vivienda establecidos. Sin embargo, se encuentra que a través de contrato No. SGM-271-2017 inicialmente pactado, se tuvo en cuenta únicamente 68 Mejoramientos de los mencionados 100; posteriormente a través de adición en valor y modificación de cantidades de Obra, se llegó a los 100 mejoramientos; es decir los inicialmente planeados. Aquí es importante mencionar que en el "Estudio Previo", "Identificación de la necesidad", manifiesta que el Municipio "está en la obligación de desarrollar la Construcción de cocina, baño y habitación en algunas viviendas", pero no menciona en cuales, ni cuál es el alcance del contrato inicial, teniendo en cuenta que no se contrataron inicialmente las 100 familias de la convocatoria.

Es de anotar entonces, que el contrato inicial de Obra Pública corresponde a un valor de \$206'130.969; recordando que la menor cuantía equivalía para esa vigencia a \$206'560.760 beneficiando únicamente a 68 familias; sin embargo el estudio de necesidad o justificación de la contratación estaba dirigido para beneficiar a 100 familias, relacionadas en la convocatoria 01 del año 2016, de donde se evidencia un valor inicial del contrato equivalente a la suma de \$206'130.969 y una adición posterior por valor de \$87'010.255 para un total de \$293'141.224 evadiendo de ésta forma el proceso de licitación pública.

De otro lado, el municipio desarrolló el ejercicio convencional de establecer el precio de la necesidad a todo costo y sin embargo se contrató de manera individual, mano de Obra y materiales.

Por otro lado, en cuanto al contrato de suministro de materiales No. SGM-270-2017, se encuentra falta de Planeación y se atenta contra el principio de Economía, en el sentido que en el Estudio Previo, manifiesta en su página 27/47, numeral 6: "Valor estimado del contrato y la justificación del mismo"; que se procedió a indagar los precios del mercado y el incremento de acuerdo al IPC y los precios establecidos en la zona. Así mismo se manifiesta que "La alcaldía municipal de El Guamo aclara que para conformar el presupuesto oficial de ésta invitación y en su deber de análisis que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, para el estudio de mercado, solicitó una serie de cotizaciones de algunos establecimientos de la región, las cuales harán parte del presente proceso; con el fin de proteger la calidad del servicio, salvaguardar también los intereses y el patrimonio del Municipio para no caer en algún detrimento patrimonial, con fundamento en lo establecido en la Ley 816 de 2003".

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

Teniendo en cuenta lo anterior, no fue posible encontrar las mencionadas cotizaciones que el municipio manifiesta y que hacen parte integral del proceso. Por consiguiente no es posible establecer los precios con los cuales el municipio justificó el valor del presupuesto oficial estimado de la contratación, lo cual no corresponde con ningún estudio técnico.

Continuando con el principio de Planeación y teniendo en cuenta la Norma Sismo Resistente derivada de la Ley 400 de 1997, en la cual, entre otros, se obliga al confinamiento total de la mampostería; se aprecia la concepción de Obras de Infraestructura en donde las cuchillas se encuentran desprotegidas, con el agravante de soportar las correas de la cubierta; en otras palabras, las cuchillas, no se encuentran confinadas a través de las vigas cintas, incumpliendo así con la norma Sismo Resistente.


Así mismo es de tener en cuenta en la página 3 del estudio previo, menciona que en cuanto a los planos Arquitectónicos y Estructurales, "cualquier omisión que pudiera presentarse, en las especificaciones, en los planos Constructivos, etc; no exime al Constructor de su ejecución, no lo libera de su responsabilidad...,... cualquier modificación correrá por cuenta y riesgo del contratista". También el primer párrafo de la página 4 manifiesta "Es obligación del contratista verificar la correspondencia entre las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y la ejecución del Proyecto".

9.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 02:

El Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 estipula: "Supervisión e interventoría contractual y Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico..."

Así mismo se encuentran las obligaciones del contratista así: "3) Ejecutar el objeto contractual de manera oportuna e idónea...", "13) Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta". En cuanto a las obligaciones específicas: "2) Realizar capacitaciones para el manejo de los diferentes materiales", 5) Personal idóneo para la ejecución del contrato.

En el mismo orden de ideas, dentro de la propuesta del contrato No. SGM-270-2017, a folio 119 de la propuesta, se presenta como asesores al Ing. Óscar Efrén Ospina Zúñiga y al Topógrafo Miguel Ángel Bahamón Rojas.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1029

Teniendo en cuenta lo anterior, los mencionados asesores no tuvieron ninguna actuación dentro de la ejecución contractual; además no firmaron las hojas de vida respectivas, es decir, desde el mismo momento del inicio de la vida jurídica del contrato y sin embargo, no hubo exigencia por parte de la Administración municipal para el cumplimiento de ésta obligación.

En el mismo orden de ideas, dentro de la propuesta del contrato de Obra No. SGM-271-2017, se presenta dentro de la propuesta, al residente Gustavo Rodríguez Chavarro. Pero no se aprecia la vinculación o actuación alguna dentro de la ejecución contractual, es decir, se presentó su documentación, únicamente al momento de presentar la propuesta.

9.3. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL No. 03:

El contrato de suministro No. SGM-270-2017 cuyo objeto es "Compra de materiales para el Proyecto de la fase 1 de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el municipio de El Guamo", fue planeado con una serie de materiales con destinación específica de acuerdo a su Objeto para el contrato de Obra Pública No. SGM-271-2017 cuyo objeto es "Mano de Obra para el Proyecto de la fase 1 de Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el municipio de El Guamo".

Así las cosas, se aprecia entonces que mediante el contrato de suministro, se pretende abastecer los materiales para el contrato de Obra, es decir, son contratos complementarios y con objeto y alcance definidos. Un contrato sin el otro, no pueden cumplir con la finalidad u objeto.

Sin embargo, se observa que se realizó una compra de materiales con una cantidad en algunos elementos, superior a la necesidad. Aquí cabe recordar, que el contrato de suministro, se realizó previamente al contrato de Obra, que se pactó la Obra, inicialmente para 68 Mejoramientos, y que posteriormente se adicionó, para un total de 100 mejoramientos, de acuerdo a la necesidad planteada desde el año 2016 a través de convocatoria. Sin embargo, el contrato de Suministro que era previo al contrato de Obra, además de cubrir los 100 mejoramientos, contiene materiales que no se requieren, de acuerdo con los materiales requeridos por cada una de las tipologías a Construir con sus respectivas cantidades, además de las entregas que se realizan a los beneficiarios a través de las salidas de Almacén, la siguiente manera (se relacionan los materiales observados únicamente):

MATERIALES OBSERVADOS NECESARIOS PARA HABITACIÓN:



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

Proceso: CF-Control Fiscal


Código: RCF-023

Versión: 01

1029

<i>materiales</i>	<u>1</u> <i>habitación</i>	<u>51</u> <i>habitaciones</i>
recebo	1,19	60,69
arena gruesa	2	102,00
arena fina	2	102,00
curva pvc 1/2	3	153,00
terminal pvc 1/2	2	102,00
abrazadera 1/2	2	102,00
tornillo goloso paquete de 6	1	51,00
alambre calibre 12	10	510,00
alambre calibre 14	10	510,00
puerta 2x0,9	1	51,00
ventana 1,8x0,9	1	51,00

MATERIALES OBSERVADOS NECESARIOS PARA COCINA:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL YUCA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01	

1029

<i>materiales</i>	<u>1</u> <i>cocina</i>	<u>35</u> <i>cocinas</i>
recebo	1	35,00
arena gruesa	2	70,00
arena fina	1	35,00
hierro 3/8	3	105,00
enchape 20x20 pared	3	105,00
pega enchape	1	35,00
alambre dulce	10	350,00
teja galvanizada	5	175,00
roseta en porcelana	1	35,00
correa metalica 3mt	1	35,00
amarres cubierta	2	70,00
caja octogonal plastica	1	35,00
caja rectangular	2	70,00
toma polo a tierra	1	35,00
toma doble licuadora y nevera	1	35,00
tubo conduit	4	140,00
curva pvc 1/2	3	105,00
terminal pvc 1/2	2	70,00
abrazadera 1/2	2	70,00
tornillo goloso paquete de 6	1	35,00
alambre calibre 12	8	280,00
alambre calibre 14	8	280,00
puerta 2x0,9	1	35,00
puerta 2x0,8	0	-
ventana 1,8x0,9	1	35,00
codo pvc 90 3"	2	70,00
tubo pvc sanitario 2" 6mt	1	35,00
tubo pvc sanitario 3" 6mt	1	35,00
tubo pvc presion 1/2" 6mt	2	70,00
codo pvc 90 1/2"	5	175,00
adaptador macho 1/2"	1	35,00
adaptador hembra 1/2"	1	35,00
Tee PVC presion 1/2"	1	35,00
Union Presión 1/2"	5	175,00
Soldadura líquida PVC 1/32	2	70,00
Cinta teflon de 10M	2	70,00
Buje soldado de 3" a 2" Sanitario	1	35,00
Lavaplatos Acero inoxidable	1	35,00
Griferia LVP Sencilla	1	35,00

MATERIALES OBSERVADOS NECESARIOS PARA UNIDAD SANITARIA:



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-023


Versión: 01

1029

TL

<i>materiales</i>	<i>1 unidad sanitaria</i>	<i>14 unidades sanitarias</i>
recebo	1	14,00
arena gruesa	2	28,00
arena fina	1	14,00
grava	1	14,00
hierro 3/8	15	210,00
enchape 20x20 pared	8	112,00
enchape 20x20 piso	1	14,00
pega enchape	2	28,00
alambre dulce	8	112,00
roseta en porcelana	1	14,00
caja octogonal plastica	1	14,00
caja rectangular	1	14,00
toma polo a tierra	1	14,00
tubo conduit	4	56,00
curva pvc 1/2	3	42,00
terminal pvc 1/2	2	28,00
abrazadera 1/2	2	28,00
tornillo goloso paquete de 6	1	14,00
alambre calibre 12	8	112,00
alambre calibre 14	8	112,00
puerta 2x0,8	1	14,00
codo pvc 90 3"	2	28,00
tubo pvc sanitario 2" 6mt	1	14,00
tubo pvc sanitario 3" 6mt	2	28,00
tubo pvc presion 1/2" 6mt	2	28,00
tubo pvc sanitario 4" 6mt	2	28,00
codo pvc 90 1/2"	10	140,00
codo pvc 90 4"	4	56,00
adaptador macho 1/2"	5	70,00
adaptador hembra 1/2"	5	70,00
Tee PVC presion 1/2"	3	42,00
Union Presión 1/2"	5	70,00
Soldadura liquida PVC 1/16	1	14,00
Cinta teflon de 10M	2	28,00
Buje soldado de 3" a 2" Sanitario	2	28,00
Union sanitaria PVC 2"	1	14,00
Union sanitaria PVC 3"	1	14,00
Union sanitaria PVC 4"	1	14,00
tee sencilla 3"	1	14,00
tee PVC sanitaria 4"	2	28,00
Codo sifon 3"	1	14,00
Rejilla corriente 3x2	1	14,00
reduccion PVC 4" a 3"	1	14,00
reduccion PVC 3" a 2"	1	14,00
Combo Sanitario color Blanco	1	14,00
Ducha sencilla	1	14,00
Tee reducida PVC 3/4" a 1/2"	1	14,00
Valvulas registro de corte	1	14,00
Tanque reserva 500 lts	1	14,00


De acuerdo con los materiales anteriormente relacionados e involucrados en la Observación; a continuación se totalizan o se suman, y se comparan con los materiales

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

comprados y/o contratados con su respectivo precio contractual para establecer las respectivas diferencias, así:

1029

<i>materiales</i>	<i>habitacion</i>	<i>cocina</i>	<i>baño</i>	<i>total</i>	<i>total contratado</i>	<i>diferencia</i>	<i>precio</i>	<i>presunto detrimento</i>
arena gruesa	102,00	70,00	28,00	200,00	640,00	440,00	20.000,00	\$ 8.800.000,00
arena fina	102,00	35,00	14,00	151,00	220,00	69,00	26.000,00	\$ 1.794.000,00
grava	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	43.000,00	\$ 258.000,00
hierro 3/8	-	105,00	210,00	315,00	480,00	165,00	13.000,00	\$ 2.145.000,00
enchape 20x20 pared	-	105,00	112,00	217,00	268,00	51,00	22.750,00	\$ 1.160.250,00
enchape 20x20 piso	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	22.750,00	\$ 136.500,00
pega enchape	-	35,00	28,00	63,00	76,00	13,00	18.500,00	\$ 240.500,00
alambre dulce	408,00	350,00	112,00	870,00	932,00	62,00	5.900,00	\$ 365.800,00
teja galvanizada	510,00	175,00	-	685,00	720,00	35,00	25.800,00	\$ 903.000,00
roseta en porcelana	51,00	35,00	14,00	100,00	116,00	16,00	2.900,00	\$ 46.400,00
correa metalica 3mt	-	35,00	-	35,00	198,00	163,00	48.000,00	\$ 7.824.000,00
amarres cubierta	153,00	-	-	153,00	234,00	81,00	400,00	\$ 32.400,00
caja octogonal plastica	51,00	35,00	14,00	100,00	110,00	10,00	4.100,00	\$ 41.000,00
caja rectangular	51,00	70,00	14,00	135,00	146,00	11,00	4.500,00	\$ 49.500,00
toma polo a tierra	51,00	35,00	14,00	100,00	210,00	110,00	15.000,00	\$ 1.650.000,00
toma doble licuadora y nevera	-	35,00	-	35,00	36,00	1,00	7.264,00	\$ 7.264,00
tubo conduit	204,00	140,00	56,00	400,00	440,00	40,00	10.500,00	\$ 420.000,00
curva pvc 1/2	153,00	105,00	42,00	300,00	330,00	30,00	1.900,00	\$ 57.000,00
terminal pvc 1/2	102,00	70,00	28,00	200,00	220,00	20,00	800,00	\$ 16.000,00
abrazadera 1/2	102,00	70,00	28,00	200,00	220,00	20,00	400,00	\$ 8.000,00
tornillo goloso	51,00	35,00	14,00	100,00	110,00	10,00	2.100,00	\$ 21.000,00
paquete de 6	-	-	-	-	-	-	-	-
alambre calibre 12	510,00	280,00	112,00	902,00	988,00	86,00	1.900,00	\$ 163.400,00
alambre calibre 14	510,00	280,00	112,00	902,00	988,00	86,00	1.900,00	\$ 163.400,00
puerta 2x0,9	51,00	35,00	-	86,00	100,00	14,00	410.000,00	\$ 5.740.000,00
puerta 2x0,8	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	380.000,00	\$ 2.280.000,00
ventana 1,8x0,9	51,00	35,00	-	86,00	90,00	4,00	370.000,00	\$ 1.480.000,00
codo pvc 90 3"	-	70,00	28,00	98,00	112,00	14,00	11.300,00	\$ 158.200,00
tubo pvc sanitario 2" 6mt	-	35,00	14,00	49,00	56,00	7,00	83.000,00	\$ 581.000,00
tubo pvc sanitario 3" 6mt	-	35,00	28,00	63,00	76,00	13,00	123.000,00	\$ 1.599.000,00
tubo pvc presion 1/2" 6mt	-	70,00	28,00	98,00	112,00	14,00	28.000,00	\$ 392.000,00
tubo pvc sanitario 4" 6mt	-	-	28,00	28,00	40,00	12,00	195.000,00	\$ 2.340.000,00
codo pvc 90 1/2"	-	175,00	140,00	315,00	380,00	65,00	1.000,00	\$ 65.000,00
codo pvc 90 4"	-	-	56,00	56,00	80,00	24,00	16.000,00	\$ 384.000,00
adaptador macho 1/2"	-	35,00	70,00	105,00	280,00	175,00	800,00	\$ 140.000,00
adaptador hembra 1/2"	-	35,00	70,00	105,00	280,00	175,00	700,00	\$ 122.500,00
Tee PVC presion 1/2"	-	35,00	42,00	77,00	97,00	20,00	3.500,00	\$ 70.000,00
Union Presión 1/2"	-	175,00	70,00	245,00	280,00	35,00	28.000,00	\$ 980.000,00
Soldadura liquida PVC 1/32	-	70,00	-	70,00	72,00	2,00	20.000,00	\$ 40.000,00
Soldadura liquida PVC 1/16	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	37.000,00	\$ 222.000,00
Cinta teflon de 10M	-	70,00	28,00	98,00	112,00	14,00	4.600,00	\$ 64.400,00
Buje soldado de 3" a 2" Sanitario	-	35,00	28,00	63,00	76,00	13,00	7.500,00	\$ 97.500,00
Lavaplatos Acero inoxidable	-	35,00	-	35,00	36,00	1,00	62.000,00	\$ 62.000,00
Griferia LVP Sencilla	-	35,00	-	35,00	36,00	1,00	14.500,00	\$ 14.500,00
Union sanitaria PVC 2"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	3.900,00	\$ 23.400,00
Union sanitaria PVC 3"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	5.800,00	\$ 34.800,00
Union sanitaria PVC 4"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	11.300,00	\$ 67.800,00
tee sencilla 3"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	22.000,00	\$ 132.000,00
tee PVC sanitaria 4"	-	-	28,00	28,00	40,00	12,00	18.900,00	\$ 226.800,00
Codo sifon 3"	-	-	14,00	14,00	56,00	42,00	26.400,00	\$ 1.108.800,00
Rejilla corriente 3x2	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	2.400,00	\$ 14.400,00
reduccion PVC 4" a 3"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	15.300,00	\$ 91.800,00
reduccion PVC 3" a 2"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	9.500,00	\$ 57.000,00
Combo Sanitario color Blanco	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	250.000,00	\$ 1.500.000,00
Ducha sencilla	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	43.000,00	\$ 258.000,00
Tee reducida PVC 3/4" a 1/2"	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	3.000,00	\$ 18.000,00
Valvulas registro de corte	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	10.500,00	\$ 63.000,00
Tanque reserva 500 lts	-	-	14,00	14,00	20,00	6,00	350.000,00	\$ 2.100.000,00
total:								\$ 48.830.314,00

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1 0 2 9

El cuadro anterior, refleja un análisis de los materiales necesarios para baterías sanitarias, cocinas y habitaciones, comparado con los materiales adquiridos a través de contrato de suministro, evidenciando así, algunos materiales o cantidades que no son necesarias. Por consiguiente, se encontró un presunto detrimento patrimonial de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$48.830.314).**


9.4. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL No. 04:

Teniendo en cuenta el principio de Planeación y el principio de Economía, se encuentra que para el Mejoramiento de 100 viviendas en el municipio de Guamo Tolima, se realizó inicialmente el contrato de Suministro, para la adquisición de materiales de Construcción No. SGM-270-2017 cuyo objeto es "Compra de materiales para el Proyecto de la fase 1 de mejoramiento de Vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el municipio del Guamo" por valor de \$386'416.776, se realizó también el contrato de Obra pública No. SGM-271-2017 cuyo objeto es "Mano de Obra para el Proyecto de la fase 1 de mejoramiento de Vivienda y saneamiento básico en sitio propio urbano disperso en el municipio del Guamo Tolima", para la mano de Obra únicamente por valor de \$206'130.969 y posteriormente se realizó una adición al contrato de Obra por valor de \$87'010.255. En otras palabras, teniendo en cuenta los beneficiados de acuerdo a la convocatoria realizada en el año 2016 y de acuerdo al número de beneficiados a través del contrato de Obra Pública; para 100 Mejoramientos de vivienda, se invierte la suma de \$679'558.000. Aquí es de tener en cuenta, que adicionalmente el Municipio aporta los mampuestos o bloques, argumentando que cuenta con una bloquera, es decir, sería un costo adicional, en caso de no contar con éste aporte.

Es de tener en cuenta que tradicionalmente, el contrato de Obra pública se celebra a todo costo, para evitar traumatismos como los presentados en la ejecución del presente contrato de Obra pública, como lo es, suspensiones principalmente por razones de abastecimiento de materiales, además de otros temas como por ejemplo el factor económico acudiendo al principio de Economía.

Así las cosas, realizando el ejercicio propio de establecer los costos del Proyecto de manera integral; dentro del presupuesto desarrollado en la Secretaría de Planeación a todo costo, el Proyecto completo cuenta con un valor de \$654'915.298; tal como se evidencia en los mencionados presupuestos a todo costo, suministrados y elaborados por parte de la Secretaría de Planeación, a la diligencia de la Contraloría Departamental del Tolima en medio magnético.

De acuerdo a lo anteriormente enunciado, contratar de manera individual, generó entonces una diferencia con los precios a todo costo; teniendo en cuenta que de manera dividida tuvo el valor de \$679'558.000 y el presupuesto a todo costo con el que cuenta el

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01	

1029

Municipio es de \$654'915.298 y con el cual se pudo haber realizado un contrato de Obra pública sin traumatismos; por consiguiente, se tiene un presunto detrimento por la diferencia que equivale a **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$24'642.702).**

10. CUADRO DE HALLAZGOS

HALLAZGOS							
	Incidencia			Disciplinaria	Penal	Beneficio de control Valor	Página
	Administrativa	Fiscal	Valor				
	1			X			52
	2			X			54
	3	X	\$48.830.314				55
	4	x	\$24.642.702				60
TOTAL			\$ 73.473.016				

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación calle 11 entre carrera 2 y 3.


Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental


Revisó: ALEXANDER CABRERA RAMOS –
 Contralor Auxiliar


Aprobó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ -
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


Elaboró: MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ - Profesional Universitario

JOHN FREDY TORRES REYES – Profesional Especializado 

Aprobado 25 de junio de 2015

Página 61 de 61